

## **I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO LLEVADO A CABO PARA LA PLANEACIÓN DEL PEFEN.**

La actualización del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN) 2014 y 2015 en el Estado de México, se realizó mediante un proceso de trabajo colegiado que partió de la revisión de documentos federales emitidos por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)<sup>1</sup>; posteriormente el día 6 de marzo de 2014, en reunión con Directores de las 36 Escuelas Normales Públicas, las autoridades educativas estatales, integraron formalmente la Comisión Estatal para integrar el PEFEN 2014 y 2015, la cual quedó constituida por el Mtro. José Eugenio J. Martínez Gutiérrez Director General de Educación Normal y Desarrollo Docente; María Isabel Bustos Martínez Directora de Formación y Actualización Docente; Alejandra Iliana Acolt Hernández, Subdirectora de Educación Normal; Luz Adriana Fernández Benavidez, Coordinadora Académica de la Subdirección de Educación Normal. Equipo académico: María de la Luz Banderas Maya, Edgar Lino Cárdenas Pérez, Norma Alejandra Cabrera Rubio, Minerva Reyes Hernández, Maricela Romero Albíter; Directivos: J. Jesús Albarrán Benítez, Director de la Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan; Graciela García Gómez, Directora de la Escuela Normal de Naucalpan; Susana González González, Directora de la Escuela Normal de Tecámac; Susana Hernández Rodríguez, Directora de la Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza; Minerva Flores Barón, Subdirectora Académica de la Escuela Normal de Sultepec; Carina María García Ortiz, Subdirectora Académica de la Escuela Normal de Ixtapan de la Sal; María Leonor Mandujano Rodríguez, Subdirectora Administrativa de la Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl; Personal docente: Ileri Báez Chávez, Investigadora Educativa de la Escuela Normal de Valle de Bravo; Inocente Melitón García, Investigador educativo de la Escuela Normal de Atlacomulco; Daniel Molina Rojas, Docente en la Escuela Normal de Capulhuac; Vianey Monroy Segundo, Docente de la Escuela Normal de San Felipe del Progreso. Equipo de Apoyo Técnico: Karla Camacho García, Jorge Kuri Domínguez, Izvetia Millán Andujar y Janette Santín Mazy, asesores Académicos de la Subdirección de Educación Normal. Para llevar a cabo el proceso de actualización, se consideró la ruta metodológica emitida por la “Guía para actualizar el Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal. PEFEN 2014 y 2015”, la cual tienen como propósito orientar las acciones de las Entidades y de las escuelas normales para elaborar el PEFEN que se llevará a la práctica en los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016, con recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) y bajo la normatividad de las Reglas de Operación 2014 del Programa, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Como insumos básicos se contó con los datos del Sistema de Información Básica de Escuelas Normales (SIBEN) de 2013, Datos de Información Básica de las 36 Escuelas Normales Públicas, así como información cuantitativa y cualitativa proporcionada por las diferentes áreas académicas y administrativas de la Subdirección de Educación Normal.

Entre las acciones que comprendieron la elaboración del PEFEN 2014 y 2015, fue la integración del diagnóstico estratégico y prospectivo, sustentado en la autoevaluación estatal, misma que permitió reconocer fortalezas y brechas de 2006 a la fecha.

Un primer punto de análisis fue los resultados emitidos por el Comité Dictaminador del PEFEN 2013, estableciendo un comparativo con los resultados obtenidos en el PEFEN en sus versiones 1.0, 2.0, 3.0,

---

<sup>1</sup> Guía PEFEN 2014 y 2015 y Lineamientos para la planeación del Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal.

ACUERDO número 710 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas. Publicado en el Diario oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2013.

2009 y 2010, 2011 y 2012, y 2013; lo anterior permitió identificar las fortalezas y debilidades, en la estructura de planeación, en el planteamiento estratégico y en el avance logrado con este programa. Posteriormente, la parte central de la autoevaluación permitió reconocer avances, logros y dificultades en el cumplimiento de metas compromiso, así como valorar los impactos logrados en la capacidad y competitividad académicas y de gestión, asimismo, la identificación de brechas existentes entre escuelas normales y en la Entidad, respecto de parámetros de instituciones de educación superior; aspectos que se han considerado para atender en la planeación del PEFEN 2014 y 2015.

Un asunto nodal fue la revisión de las políticas del ejercicio anterior, tanto las que permiten actualizar la planeación, como las que orientan el logro de los objetivos estratégicos; se valoró su pertinencia a la luz de la consecución de la misión y visión estatales; se incluyó en su actualización los comentarios emitidos durante la etapa de dictaminación y fundamentalmente, se replantearon, asegurando el logro de los objetivos estratégicos y de las metas compromiso asumidas por la Entidad. Las políticas han sido en todos los ejercicios de planeación PEFEN, un insumo básico para la integración de los 36 Programas de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (ProFEN) del Estado de México.

Con la opinión y sugerencia de los actores implicados en este proceso fue posible la articulación horizontal y vertical de las políticas, la misión, visión, objetivos estratégicos, el diseño de estrategias para el logro de los objetivos estratégicos, proyectar metas compromiso factibles, pero a la vez necesarias de atender, así como asegurar la atención a las áreas débiles identificadas.

Siguiendo la ruta metodológica, a la par que se integraron los documentos estatales, se orientó a las instituciones para elaborar cada uno de los ProFEN, estableciendo momentos específicos para entrega de información y avances, a fin de asegurar la consistencia y la contextualización entre los ámbitos estatal e institucional.

La participación activa y pertinente entre los órganos colegiados de las instituciones y cuerpos académicos, bajo el liderazgo de los directores y subdirectores académico y administrativo, así como el responsable de la unidad de planeación, seguimiento y evaluación institucional, permitieron generar canales de comunicación con la Comisión Estatal, quienes bajo una sinergia integraron los documentos PEFEN, Programa de Fortalecimiento de la Gestión de la Educación Normal (ProGEN) y la articulación con los ProFEN.

En la integración del PEFEN, la Comisión estatal contó con las condiciones para la integración de los documentos estatales, dada la magnitud de instituciones en la Entidad, fue necesario realizar trabajo colegiado intenso, por lo que la diversidad de los actores participantes enriqueció los puntos de vista y permitió confluir en los planteamientos estatales que se presentan; se atendieron los momentos de consistencia y contextualización, haciendo revisiones de ida y vuelta constantes hacia las políticas estatales e institucionales, así como al interior de los elementos propios de cada documento y la interrelación entre el PEFEN y los Programas de Gestión (ProGEN) y de fortalecimiento institucional (ProFEN).

El ejercicio de planeación se considera una necesidad para orientar las acciones de las escuelas normales en relación al PROFOCIE, y se constituye en un medio estratégico para financiar, a través de su operación, la mejora integral de la calidad de la oferta educativa y servicios de las de las Instituciones de Educación Superior (IES).

## II. AUTOEVALUACIÓN ESTATAL. SEGUIMIENTO ACADÉMICO Y DE LA GESTIÓN.

### **Análisis de la evaluación global realizada al PEFEN 2013.**

Desde el punto de vista metodológico, la evaluación del ejercicio de planeación estratégica concretado en el PEFEN, ProGEN y los ProFEN se refleja en la valoración que emiten los pares académicos a través del colorama. La construcción del PEFEN, a la luz del Comité Evaluador, obtuvo los siguientes resultados: Un valor de 92 con base en 184 como valor absoluto, en cuanto a los indicadores se denotan los valores generales en donde, Evaluación del impacto del proceso de planeación obtiene un 22%, la Descripción del proceso para elaborar el PEFEN 2%, Autoevaluación Estatal de la Educación Normal 11%, Políticas Estatales para formular el PEFEN 2013, el ProGEN y los ProFEN, 0.5%, Actualización de la Planeación en el ámbito Estatal, 7%, Consistencia Interna del PEFEN 2013, 0.5%, Evaluación global del PEFEN 2013, 4%. Obteniendo un porcentaje general de 49.9%<sup>2</sup>.

Encontrando como área de oportunidad la Evaluación del Impacto del Proceso de Evaluación, así como en la evaluación estatal de la Educación Normal, la descripción del proceso de acuerdo a las acotaciones específicas del proceso para elaborar el PEFEN y elevar el número de EN a la media estatal de 75.5, de los cuales el 47.22% se encuentran por arriba de la media estatal.

Es necesario acotar que la principal fortaleza es el interés de autoridades por el incremento de PTC, se encuentra el incremento en número de profesores con posgrado y en los promedios generales obtenidos en los Exámenes Generales de Conocimiento (EGC), en las licenciaturas de Educación Primaria y Preescolar, cierre de brechas de capacidad académica, así como la participación permanente del proceso de actualización del PEFEN atendiendo los principales problemas de la educación normal.

En el ProGEN, se obtuvieron los siguientes datos: 33 puntos de un valor absoluto de 68. Los porcentajes obtenidos por indicador se refieren: Evaluación de los impactos del proceso de evaluación, 5.8%; Usar la Evolución de los datos de información Básica, 4.4%, Descripción del proceso llevado a cabo para formular el ProGEN, 1.3%; Autoevaluación de la Gestión del Sistema Estatal de la EN, 13%; Actualización de la planeación de la gestión en el ámbito estatal; 4%, Proyectos Integrales, 5%; Evaluación Global del ProGEN, 6%. El porcentaje general fue de 48%<sup>3</sup>.

Desde el ProGEN podemos encontrar áreas de oportunidad en el indicador 3, donde se realiza la descripción del proceso llevado a cabo para formularlo, indicador 1, la Evaluación de los impactos del proceso de Planeación, tomando en cuenta la evolución de los datos de información básica. Se destaca como fortaleza la mejora de la infraestructura académica y capacidad física instalada, así como la congruencia que existe entre objetivos estratégicos y proyectos integrales.

La revisión de la evaluación emitida por los pares académicos de los ProFEN 2013 arroja información interesante: El valor absoluto es de 3,888 puntos, de los cuales se obtuvieron 2,718, dato que representa un 70%. El ámbito que mayor puntaje tuvo fue el 1. Descripción del proceso llevado para la actualización del ProFEN, de 144 puntos se obtuvieron 103, representando el 81%. Por el contrario, el más bajo se ubica en el ámbito 3. Actualización de la planeación en la EN, de 1,584 puntos se obtuvieron 1,066 (67%). La evaluación global de los ProFEN fue del 72% (103 puntos, de 144).

Las EN con mayor puntaje absoluto oscilan entre 85 a 94 puntos. Entre los rubros menos favorecidos se encuentra el indicador 3.4 “Políticas de la EN para generar condiciones que favorezcan la evaluación de los programas educativos por parte de CIEES”. Seguido del 3.3 con 86 puntos de 144,” Políticas de la Escuela Normal para generar condiciones que favorezcan la formación de cuerpos académicos”. En tercer lugar el escenario 2.8 “Análisis de la evolución del cierre de brechas de calidad de la Escuela Normal”. Al considerar rubros con escenarios 1 y 2 destacan el 2.8 “Análisis de la evolución del cierre de brechas de calidad de la Escuela Normal” y el 3.3,” Políticas de la EN para generar condiciones que favorezcan la formación de cuerpos académicos”, el 3.11 “Metas compromiso de la EN” 3.10 “Estrategias para resolver los principales problemas de organización en la EN”.

<sup>2</sup> Ver anexo I. Análisis de la Evaluación emitida por pares académicos a través del colorama 2013.

<sup>3</sup> Ver anexo I.

En términos generales los rubros más altos fueron el 1.1 “Participación en el proceso de actualización del ProFEN”, 2.1 “Atención a los principales problemas de la Escuela Normal, considerando los avances logrados durante el periodo de 2006 al 2012, 2.7 “Condiciones de la EN mediante las cuales se apoya la mejora de la gestión”, 2.4 “Condiciones de la EN mediante las cuales se apoya la mejora de la capacidad académica”, 3.5” Visión de la EN”, situaciones que se asumen como fortalezas<sup>4</sup>.

Tabla. Contratación por ejercicios de planeación considerando valores absolutos, valores obtenidos y porcentajes

EJERCICIO	PEFEN			ProGEN			ProFEN		
	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	%	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	%	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	%
1	155	77	49.67	100	60	60	5400	3326	61.59
2	140	64	45.71	116	67	57.75	4032	2490	61.75
3	148	85	57.43	124	60	48.38	3744	2455	65.57
2009 Y 2010	148	99	66.89	68	44	64.7	3744	2834	75.69
2011 Y 2012	164	128	78.04	68	53	77.94	3744	2866	76.54
2013	164	80	48.78	68	33	48.52	3888	2718	70.00

Dada la heterogeneidad y cantidad de instituciones en el Estado de México, se consideró importante revisar los resultados por programa educativo, agrupándolos de la siguiente forma: Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Especial. La Lic. en Educ. Preescolar de 1,620 puntos obtuvo 1,130, lo que representa 70%; la Lic. en Educ. Primaria de 1,512 obtuvo 1,042, equivalente al 69%; las Lic. en Educ. Secundaria en conjunto, de 2,268 alcanzaron 1,616, representando el 71%; por su parte la Lic. en Educación Especial, de 216 puntos alcanzó 160, representando el 74%. Por valor obtenido en los escenarios, las licenciaturas en Educ. Preescolar, Secundaria y Especial obtuvieron el 3 como el más bajo, coincidiendo con los resultados globales, en cambio, Primaria reporta como más bajo el escenario 4, que tiene que ver con el “Proyecto integral”. El porcentaje de evaluación global más alto está en Educación Especial (dos escuelas) con 74% (160 puntos de 216) y el más bajo en Primaria 69% (1,042 de 1,512 puntos). En relación con el ProFEN, a nivel estatal se tiene una media de 75.5, el 47.22% de las EN de la Entidad se encuentran por arriba de la media; siendo ésta otra área de oportunidad en relación con las competencias deseables a alcanzarse para plantear, desarrollar y evaluar procesos de planeación. En gran medida, este dato puede encontrar su origen en la movilidad del personal en el área de la unidad de planeación, seguimiento y evaluación. A partir de los datos que se emiten, se está en posibilidades de argumentar que la cultura de planeación se ha afianzando en razón del establecimiento de condiciones básicas para generar proyectos de mejora. El área de oportunidad más fuerte se encuentra en el aseguramiento de competencias específicas para plantear acciones tendientes a la mejora, mediante la disposición para el trabajo colaborativo, la experiencia y formación específica.

El establecimiento de la misión, políticas, objetivos y estrategias estatales para alcanzar los resultados han sido pertinentes desde la enunciación, sin embargo a partir de los resultados, se requiere fortalecer la planeación estratégica y prospectiva, además de apuntalar la evaluación bajo los esquemas de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el apoyo para la conformación y avance de los Cuerpos Académicos (CA) en la Entidad.

#### **ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ACADÉMICA.**

La Capacidad Académica es un punto de énfasis que describe la evolución del personal docente y directivo de las EN, a través de los avances en la habilitación para la obtención de grados de maestría y doctorado, de la conformación de CA, del desarrollo estratégico de las funciones sustantivas en el marco de las IES: docencia, investigación, difusión y gestión académica; paralelamente también la atención de otros factores intervinientes, como la certificación en una segunda lengua, los procesos de

<sup>4</sup> Ver anexo I.

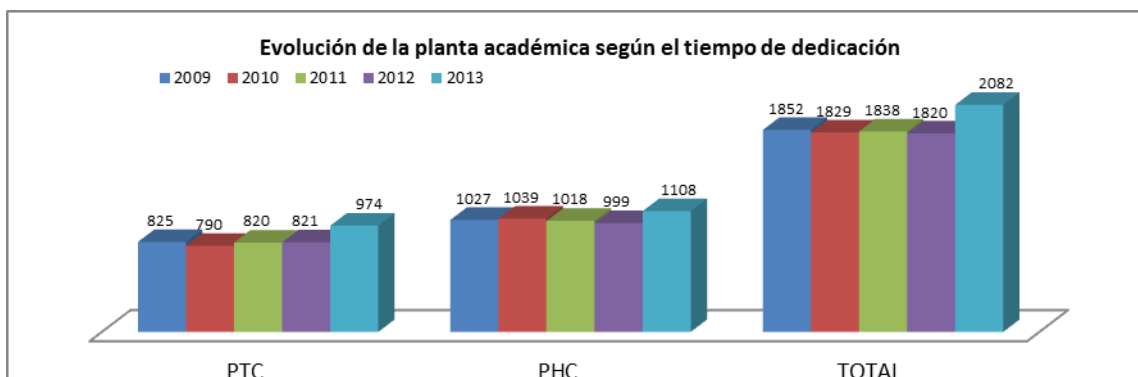
tutoría y asesoría, como medios trascendentales para orientar a los estudiantes durante su trayecto formativo, la mecánica para la aplicación de los Programas Educativos (PE) establecidos con base en la Reforma Curricular y en el Modelo Educativo que permea la mejora continua en las EN.

### Habilitación de la Planta Académica

La evolución de la planta académica se observa en el incremento de personal de las EN; en la actualidad son un total de 2,082 docentes<sup>5</sup>, de los cuales 866 son Personal de Tiempo Completo (PTC), número que se incrementó favorablemente ya que en 2006 se contaba con 825 PTC; de 1,027 Personal Horas Clase (PHC) en 2006, ahora existen 1108 PHC. El número de directivos que atienden las instituciones normalistas de la Entidad se ha mantenido durante los cuatro ciclos escolares en 108. Los directivos han elevado el nivel de habilitación por la obtención de grado de maestría, que pasó de 32 a 45 y de 2 a 5 con doctorado en el periodo 2006 a 2012. En cuanto a las funciones que desempeñan los directivos, el 98.83% realiza acciones de gestión, el 0.58% actividades académicas y el 0.59% en docencia. Respecto a la certificación en otra lengua, 3 cuentan con documento que lo avala.

### Profesores de Tiempo Completo

Existe incremento de 230 profesores con respecto al 2009 según el tiempo de dedicación en el ciclo escolar 2013-2014; el PTC se incrementó en 149 y el PHC en 81. Continúa la brecha entre el número de PHC que es superior al PTC, con una diferencia de 134 docentes. La dinámica de esta evolución permite señalar que las estrategias implementadas para el aumento de PTC debe mantenerse, de manera que la mayoría del personal académico de las EN pueda desarrollar funciones de docencia, investigación y difusión, e impulsar la formación y fortalecimiento de CA.

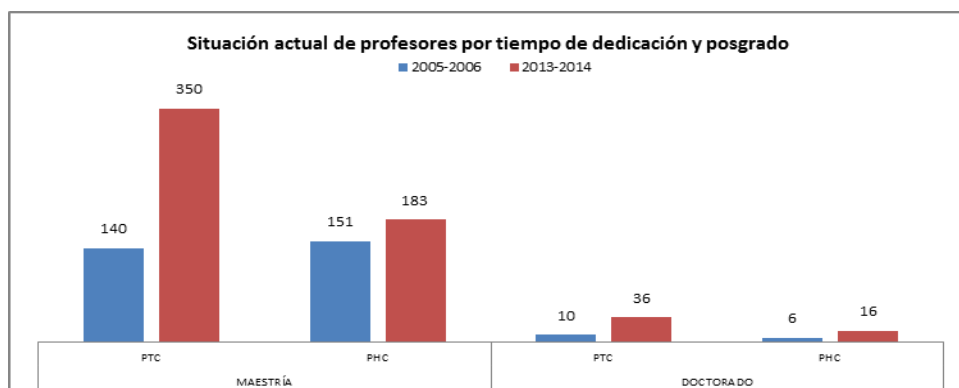


En este ciclo escolar, el 35.9% de PTC cuentan con maestría y el 3.6% con doctorado. Por otra parte, el 53.2% de la planta docente es PHC, de los cuales el 16.5% cuenta con el grado de maestría y 1.4% con doctorado. El análisis de la capacidad académica nos permite identificar que, aunque hay un mayor número de PHC en la planta docente de las Escuelas Normales del Estado, el PTC mantiene el mayor porcentaje de estudios de posgrado, tanto en maestría como en doctorado.

La relación entre el tiempo de dedicación y el posgrado en 2013 da cuenta de que hay un avance significativo en el caso de PTC con grado de maestría, será primordial que los docentes realicen de manera estratégica las funciones de docencia, investigación y difusión para optimizar el tiempo de dedicación, lo que les brindaría la oportunidad de generar condiciones para postularse en la obtención del Reconocimiento del Perfil Deseable en el Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP), integrarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) u otros organismos, así como integrarse a programas de habilitación académica, para estudios de doctorado, al desarrollo de CA y a la integración de redes de colaboración; una opción que deben tener en cuenta los docentes para la

<sup>5</sup> Fuente: SIBEN 8.0, captura, octubre 2013. Incluye a Directivos, Personal de Tiempo Completo y Horas Clase de las Escuelas Normales Públicas del Subsistema Estatal.

obtención de grado o estudios de posgrado, es la participación en las convocatorias que emite el PRODEP, pues dentro de sus beneficios ofrece apoyo para estudios de alta calidad en IES consideradas en el Padrón Nacional de Posgrado. De 2009 al 2013 solo 11 docentes de EN han obtenido estos beneficios<sup>6</sup>: 7 para Estudios de Maestría y 4 para estudios de Doctorado.



Una alternativa para impulsar la habilitación con la obtención de grados académicos de maestría o doctorado, es canalizar las investigaciones que desarrolla el PTC de las EN, con plaza y función efectiva de Investigador Educativo, bajo lo establecido en el Programa Rector de Investigación e Innovación Educativa 2014 (PRIIE), ya que el porcentaje de PTC que se dedica a la investigación como función principal en este ciclo escolar es de 26.1%, y además de incrementar la habilitación, se puede elevar el porcentaje de docentes con posibilidades de obtener reconocimientos o certificaciones académicas a través de programas u organismos diversos.

En el ciclo escolar 2013-2014, 9 directivos de las Escuelas Normales iniciaron estudios de maestría, lo que constituye el 7.4% del total de directivos. Respecto a los estudios de doctorado, 6 docentes iniciaron los estudios de este nivel de habilitación, lo que representa el 5.5%; estos logros constituyen un avance significativo con respecto al ciclo escolar 2006-2007 en el cual ningún directivo cursaba estudios de doctorado, lo que paulatinamente fue aumentando con un directivo en cada ciclo escolar.

En lo que corresponde a la obtención de grado: 21 directivos lograron obtener el de maestría y 3 directivos obtuvieron el grado de doctor. En suma, un 22.2% de directivos elevaron su nivel de habilitación. Por lo que el incremento en la obtención de grados académicos ha rebasado las expectativas que se tenían en 2006, cuando sólo un directivo se encontraba en proceso de titulación de maestría, esta cantidad de docentes aumentó cada ciclo escolar de 2007 a 2011 con dos directivos en proceso de titulación y en 2011-2012 incrementó a 4 directivos.

Un aspecto que atender es la obtención de certificaciones en un segundo idioma por los directivos, pues sólo 3 de ellos la han obtenido en el idioma inglés en el ciclo escolar 2013-2014, y representa el número más alto de directivos que obtienen esta certificación desde el 2006.

El análisis de los logros obtenidos de 2006 a 2013 en la habilitación académica permite identificar que cada ciclo escolar, un promedio considerable de docentes cursan estudios de maestría; respecto a los estudios de doctorado, se reconoce una fortaleza pues en cada ciclo escolar aumenta el número de docentes que cursan dicho posgrado, partiendo de 16 docentes en 2006 hasta contar en el Estado con 45 docentes cursando el doctorado y 22 que obtuvieron el grado en el ciclo 2013-2014. Esta fortaleza impactará en las condiciones con que cuenta el personal académico de las EN para la formación y consolidación de CA, el logro de reconocimiento de perfil deseable PRODEP y la mejora de la calidad de los PE que ofrecen las Escuelas Normales.

<sup>6</sup> Ver Anexo II. Becarios PRODEP.

## **Condiciones para el desarrollo de Cuerpos Académicos e ingreso al Reconocimiento de Perfil Deseable.**

Con base en los cambios estructurales que ha planteado la Secretaría de Educación Pública, a través del Acuerdo número 712 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2014 (PRODEP), integra ocho programas de orden federal para atender por medio de la Dirección de Superación Académica, beneficios para los niveles Básico, Media Superior y del tipo Superior, donde se inserta el anterior Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), conjuntamente con los beneficios que brindan sus convocatorias. Las EN del Estado de México desde 2009 incursionan como IES, con la posibilidad de participar en la búsqueda de beneficios, entre ellos el registro de Cuerpos Académicos: la Escuela Normal de Naucalpan logra el registro en 2009, con su Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC): Práctica Reflexiva, al año siguiente, en 2010, la Escuela Normal de Educación Física (ENEF) obtiene registro, en 2011 se hace acreedor al Apoyo para Fortalecimiento por la cantidad de \$268,300.00, mediante el cual ha realizado visitas científicas y acuerdos de colaboración con CAC de Chihuahua y Nuevo León, con los que ha emprendido investigación colegiada; en este año 2014, obtuvo dictamen para conservar registro y avanzar hacia el nivel de Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC).

Durante el año 2011, cuatro EN logran el registro con Cuerpos Académicos en Formación (CAEF): Escuela Normal Superior del Estado de México (ENSEM), No. 1 de Toluca, Santiago Tianguistenco y Capulhuac, quienes en este año serán evaluados, para avanzar al nivel de CAEC, proceso de evaluación que amerita sistematización y acompañamiento para cultivar sus LGAC, producción y difusión, así como fortalecer la gestión académica.

En el año 2012 se desarrollaron asesorías con personal de EN interesados en obtener registro como CA, logrando su registro la Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores (CBENP), para el año 2013 esa misma escuela logra el Apoyo para Fortalecimiento de CA por \$172,658.00. Otras cinco escuelas normales logran el registro: Tecámac, No. 1 de Nezahualcóyotl, Amecameca, Tlalnepantla y No. 4 de Nezahualcóyotl, por lo que actualmente suman 11 CAEF con Registro ante PRODEP y 10 diferentes LGAC a nivel estatal.

Las condiciones que han favorecido el desarrollo de CAEF se enuncian al contemplar la definición de Líneas de Generación y Aplicación Innovadora de Conocimiento:

1. Diseño y evaluación curricular para la formación en Educación Física - ENEF
2. Evaluación educativa – No. 1 de Toluca<sup>7</sup>
3. Formación de docentes – 5 - No. 1 de Toluca, Santiago Tianguistenco y CBENP
4. La Formación para profesionales de la educación- Capulhuac
5. Seguimiento a egresados para el fortalecimiento del currículum- ENSEM
6. Actores, procesos y prácticas de formación – Tlalnepantla
7. Profesionalización – Tecámac
8. Formación docente y corporeidad – No. 1 de Nezahualcóyotl
9. Formación docente en competencias profesionales - No. 4 de Nezahualcóyotl
10. Reflexión de la práctica docente. – Amecameca

Los CAEF<sup>8</sup> integran a 42 docentes, de los cuales 11 han obtenido Reconocimiento de Perfil Deseable<sup>9</sup>, y 1 cuenta con renovación; ellos realizan publicaciones en medios indexados, participan y/u organizan eventos académicos, no obstante, es necesario impulsar la obtención de reconocimiento de perfil deseable en los PTC, así como avanzar en la habilitación académica para obtener el grado preferente, e iniciar la integración en redes de colaboración para el trabajo de investigaciones colectivas entre CAEF de la Entidad y en otros ámbitos nacional e internacional.

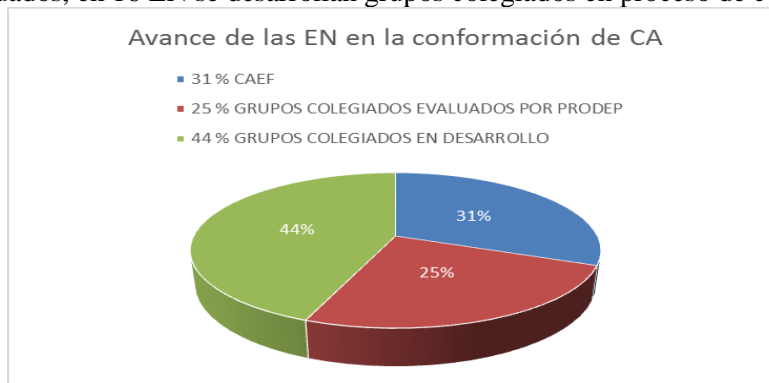
---

<sup>7</sup> La Escuela Normal No. 1 de Toluca, cultiva dos LGAC a la par, el tema predominante para investigación es la práctica y formación docentes con énfasis en evaluación.

<sup>8</sup> Ver anexo III. Cuerpos Académicos en Formación de las Escuelas Normales del Estado de México

<sup>9</sup> Otros dos docentes tienen el perfil sin pertenecer a CAEF.

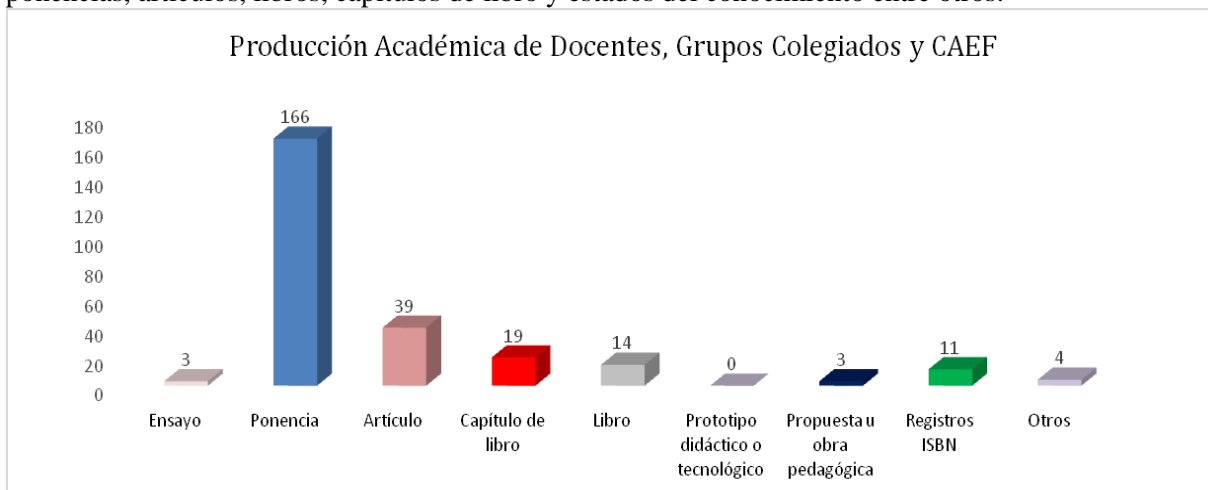
Nueve grupos colegiados han avanzado en su integración y en su diseño de trayecto para ser evaluados por PRODEP y obtener registro, cuatro EN fueron evaluadas en 2013<sup>10</sup>, a quienes observaron la necesidad de fortalecer la investigación colegiada, gestión académica, difusión y divulgación de los productos colectivos, avanzar en obtención de grado de maestría y doctorado, obtener reconocimiento de perfil deseable, como trabajo previo necesario para constituirse como CA. Y cinco EN desde años anteriores<sup>11</sup> podrían incursionar, sin embargo necesitan crear condiciones para atender aspectos de investigación y producción colegiada, número de PTC y/o la habilitación. Además de los CAEF registrados y evaluados, en 16 EN se desarrollan grupos colegiados en proceso de constitución de CA.



Fuente: Datos Básicos de Cuerpos Académicos. Subdirección de Educación Normal

El impacto generado por los CAEF de las EN es significativo ya que han ganado reconocimiento por su trayectoria de formación, por el vínculo con IES, por el avance en la producción, difusión, divulgación y gestión académica lograda. Actualmente los CAEF han integrado a docentes y alumnos como colaboradores para cultivar las LGAC, con la prospectiva de formar cuadros de investigadores y para generar mayor impacto entre la comunidad normalista y la sociedad, se han integrado 30 estudiantes con posibilidades de participación.

Un aspecto significativo en las EN de la Entidad es el incremento en la producción, difusión y divulgación académica que generan los Investigadores Educativos, Docentes Directivos y Alumnos a través del desarrollo de investigación individual, investigaciones colectivas y de CAEF, pues de 2006 a 2013 ha evolucionado considerablemente, en el ciclo escolar 2013- 2014 se produjeron más de 91 ponencias, artículos, libros, capítulos de libro y estados del conocimiento entre otros.



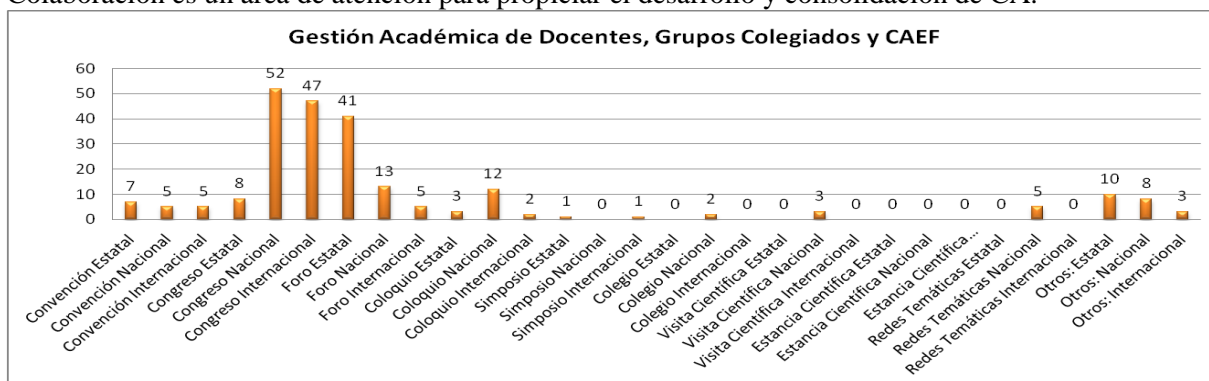
Fuente: Datos Básicos de Cuerpos Académicos. Subdirección de Educación Normal

<sup>10</sup> Escuelas Normales: No. 3 de Toluca, Tejupilco, Coatepec Harinas y Sultepec.

<sup>11</sup> EN de Jilotepec, Tenancingo, Atlacomulco, Ecatepec y Los Reyes Acaquilpan



La gestión académica es otro punto de énfasis donde se ha diversificado la participación y organización del personal académico y de los estudiantes a nivel estatal, nacional e internacional, como Congresos, Coloquios, Foros, talleres, diplomados, participación en comisiones especiales, visitas científicas e intercambio entre CA y el desarrollo de proyectos de investigación con CAC de la UAEM, de otras Entidades: Chihuahua, Nuevo León, Hidalgo, Chiapas, Quintana Roo, Jalisco y Puebla, visitas de investigadores de otros países como España y Chile; sin embargo la integración de Redes de Colaboración es un área de atención para propiciar el desarrollo y consolidación de CA.



Fuente: Datos Básicos de Cuerpos Académicos. Subdirección de Educación Normal

Para la mejora de la capacidad académica de las EN se cuenta con condiciones estatales que coadyuvan a mejorarla, brindando oportunidades a docentes que desean cursar estudios de posgrado, entre las que se encuentran: Periodo Sabático que otorga el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Formación y Actualización Docente y Licencias con goce de sueldo para cursar estudios de posgrado en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México y en otras IES. La mejora de la capacidad docente es promovida estatalmente por procesos anuales de evaluación al desempeño docente, mediante una ficha evaluativa que coordina el Departamento de Escalafón.

Otra fortaleza es la reciente implementación del Programa Rector de Investigación e Innovación Educativa 2014, como estrategia que define y promueve la Investigación e Innovación Educativa a través de la generación y aplicación innovadora del conocimiento, la atención de necesidades institucionales, el seguimiento sistemático para el desarrollo e impulso de CA, orienta acciones para propiciar un interrelación entre las tareas sustantivas: Investigación, Docencia, Difusión y Gestión Académica, las cuales presentan de manera implícita la tutoría y asesoría académica<sup>12</sup>, así como la divulgación, formación de recursos humanos e integración en Redes de Colaboración Académica. El PRIIE propicia y garantiza el avance en desarrollo de investigación colegiada preferentemente, regula tiempos específicos para su conformación, sustento y presentación de hallazgos y resultados que permitan a las autoridades educativas tomar decisiones, plantear propuestas innovadoras de mejora en Instituciones de Educación Básica y otros sectores, contempla la difusión de productos y Gestión Académica en eventos, preferentemente como ponentes, conferencistas, seminaristas y busca la inserción en medios arbitrados e indexados, en ámbitos estatales, nacionales e internacionales, a través de la colaboración, vinculación y participación con IES, Centros de Investigación. El PRIIE propone de manera inédita la integración de un Consejo Estatal de Investigación e Innovación Educativa, con Comités de apoyo: Investigación, Científico, Editorial, Vinculación y Honor y Justicia que permitan optimizar el proceso de desarrollo de la Investigación e Innovación Educativa en el Estado de México. El Reconocimiento de Perfil Deseable<sup>13</sup> representa una aspiración a la cual deben anhelar los PTC, en 2008 se emite la primera convocatoria para Educación Normal lo que motiva a la participación de un docente de la Escuela Normal No. 1 de Toluca, para 2010 se integra otro de la ENEF, en 2011, 2

<sup>12</sup> Desde el planteamiento del PRODEP. Es necesario diferenciar entre la conceptualización de tutoría y asesoría que refiere la guía, que acota al trabajo de 7°. y 8°. Semestres.

<sup>13</sup> Ver anexo IV. Relación de docentes con Perfil Deseable

docentes más de la ENEF y ENSEM, en 2012, ingresan 4 docentes de las Escuelas Normales de: Capulhuac, Tecámac, ENEF y para 2013, 3 docentes de la Normal No. 1 de Toluca, Texcoco y Capulhuac; actualmente se cuenta con 13 PTC con Reconocimiento de Perfil Deseable y 1 con renovación. Las condiciones para impulsar la obtención de reconocimiento y certificaciones académicas como el SNI o PRODEP, deben sistematizarse para dar seguimiento a los posibles candidatos a obtener dichos beneficios y acompañarles en dichos procesos.

### **Evolución de los servicios de Tutoría y Asesoría para los estudiantes.**

El avance del servicio de asesoría y tutoría académica se ha conceptualizado en las EN del Estado de México como el acompañamiento permanente brindado a los estudiantes durante todo el transcurso de su trayectoria formativa. El servicio de tutoría cuenta con un Programa Indicativo que orienta su desarrollo, sin embargo es necesario actualizarlo para que responda a los planteamientos de la Reforma Curricular 2012. Una vertiente de la Tutoría es el acompañamiento en las prácticas profesionales, para orientar los procesos de planeación, intervención, evaluación y registro de las experiencias que los estudiantes adquieren. La evolución de este servicio ha tenido un incremento de 392 tutores que había en 2006, actualmente se tiene una matrícula de 465 tutores, el programa de tutoría procura mejorar y optimizar el servicio, fortalecer el trabajo colegiado y brindar la capacitación necesaria a tutores.

Los servicios de tutoría y asesoría que brindan los integrantes de los CAEF a los estudiantes está encaminada a la formación de recursos humanos, a su integración como asociados o colaboradores de investigaciones, producción y difusión de las LGAC, reciben orientación para obtención de título de licenciatura e incursión en estudios de posgrado, lo cual favorece sus competencias de investigación.

En cuanto a la Asesoría académica que se brinda a los estudiantes desde el primer semestre de su trayecto formativo se distingue otra modalidad: Asesoría profesional referida como el acompañamiento hacia los estudiantes de 7º y 8º semestres, en 2006, 188 docentes participaban en esta función. El ciclo escolar 2013-2014 muestra un avance del servicio, al contar con 300 asesores como apoyo fundamental para el logro de la elaboración del documento recepcional de los estudiantes. La evolución del servicio ha sido considerable y el impacto académico ha traído beneficios a la comunidad estudiantil debido al acompañamiento más cercano a sus prácticas teniendo como eje central la reflexión de la práctica a través de instrumentos de investigación como el diario de clase elaborado por los estudiantes, el portafolio, la entrevista, video filmaciones, guías de observación de los tutores entre otros, que permiten la triangulación de la información entre estudiantes, tutores y asesores para recopilar insumos propios para la elaboración del documento recepcional.

### **Consolidación de Modelo Educativo de la Reforma Curricular 2012**

Es necesario coadyuvar en la consolidación e implementación del Modelo Educativo de la Reforma Curricular 2012 en las EN de la Entidad, para atender la comprensión e interpretación conceptual y su articulación con la formación, organización e intervención pedagógica y mediación docente, así como la reingeniería institucional que sustenta; por lo que se hace necesario propiciar análisis, capacitación y difusión a través de asesorías, talleres e integración de publicaciones que denoten un piso conceptual básico sobre el Modelo Educativo, así como estrategias para comprender y aplicar los planteamientos y responder al contexto social actual. El área de seguimiento académico de la Subdirección de Educación Normal estableció un mecanismo para dar cuenta del nivel de implementación de la Reforma Curricular en nuestra Entidad, y de cómo este posicionamiento participa en la reconstrucción de las culturas institucionales. En términos generales, a la fecha, hay congruencia con la misión y visión institucionales, la reforma curricular es parte de los ProFEN y uno del ejes en el Plan de Desarrollo Institucional y en el Plan Integral de Mejora; se ratificó que el espacio fundamental para el trabajo y consolidación de la propuesta académica, han sido los grupos colegiados.

Con base en la “Encuesta para valorar la satisfacción de los cursos ofertados en los Programas de Estudio de la Reforma Curricular”, la muestra de estudiantes<sup>14</sup> expresa estar “Totalmente de acuerdo”,

---

<sup>14</sup>Aplicada a 10 estudiantes por licenciatura en Preescolar o Primaria de 5º. Semestre.

176 (16.2%); 385 estudiantes (30.15%) “En gran medida”; 398 (29.16%) “En lo general”; 245 (18.56%) “Muy poco”; 102 (7.72%) “De manera general” y 14 (1.06%) sin elección de gradiente. Por su parte, las respuestas de los estudiantes que cursan la Licenciatura en Educación Primaria, indican que 119 (7.62%) se ubican en la gradiente “Totalmente de acuerdo”; 426 (28.52%) respuestas en la gradiente de “En gran medida”, 445 (27.30%) “En lo general”; 356 (22.82%) en “Muy poco”; “De ninguna manera” enmarcó a 201 (12.88%) respuestas y 13 (0.83%) gradientes no obtuvieron la selección de ninguna gradiente. Lo anterior indica que el grado mayor de satisfacción en relación a los cursos de la malla curricular se encuentra en la Licenciatura en Educación Primaria.

En apoyo al mejoramiento de la enseñanza, desde el ciclo escolar 2011-2012, ciclo en el que se inicia con la Prueba de Aula, se replantearon las academias a nivel estatal, con la intención de revisar y adoptar una postura consensuada en relación a los enfoques y contenidos, trabajándolas por Programa Educativo, además de privilegiar el trabajo de los Subdirectores Académicos<sup>15</sup>. De manera paralela la SEN emitió lineamientos para el seguimiento a planes y programas de estudio.

Todos los aspectos que describen la evolución de la Capacidad Académica en las EN brindan un panorama general de los avances significativos en la atención de los factores que permiten a los Directivos y Docentes progresar en el desarrollo de funciones sustantivas, en la sistematización de procesos académicos, en la profesionalización, habilitación académica y conformación de CA, entre otros, así como dar continuidad en la atención de brechas de calidad y atender los problemas comunes, a través de la planeación estratégica y prospectiva del PEFEN, ProGEN y ProfEN, con la finalidad de optimizar el desarrollar los PE con base a las tendencias actuales y bajo estándares propios de IES.

### **ANÁLISIS DE LA COMPETITIVIDAD ACADÉMICA**

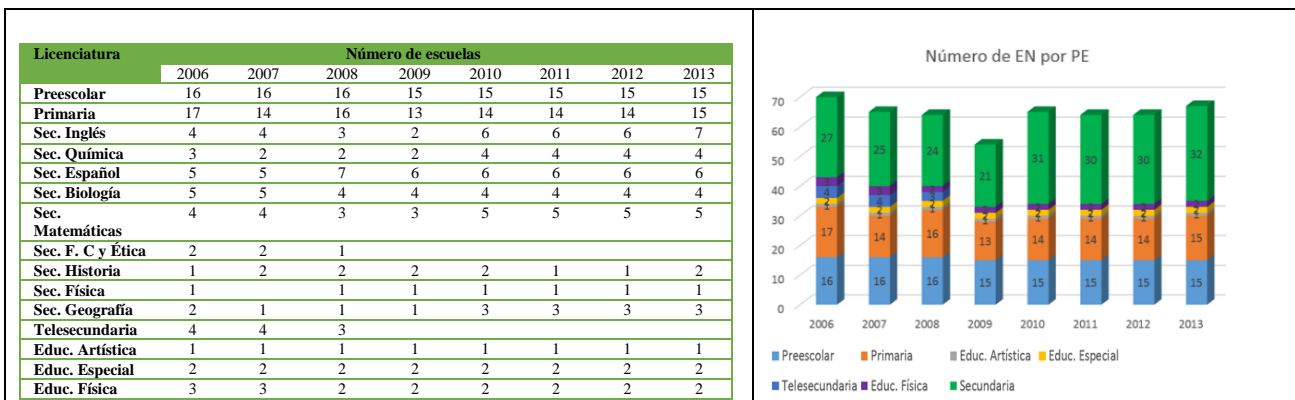
La competitividad académica se determina a partir de un conjunto de indicadores asociados con el número de PE en el nivel 1 del Padrón de Programas Evaluados por los CIEES o acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES); con el número de PE registrados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) a través de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (SEP-CONACYT); con la eficiencia terminal; con los egresados titulados que obtienen empleo en los primeros seis meses después de su egreso, entre otros. La competitividad académica está relacionada con la capacidad académica y da cuenta directamente de la calidad de los servicios que ofrece la institución. La Entidad ha generado acciones tendientes a mejorar la oferta educativa estatal anual. Entre los indicadores que permiten identificar esfuerzos es la evolución de PE que han iniciado procesos de evaluación y acreditación a través de CIEES, evolución de la matrícula por PE de licenciatura, resultados satisfactorios y suficientes del EGC y Examen Nacional de Ingreso al Servicio (ENIS), resultados del seguimiento a egresados y procesos de vinculación e internacionalización asociados a los PE.

### **Evolución de Programas Educativos que han sido evaluados por los CIEES.**

En relación con la evolución del número de PE que ofertan las instituciones normalistas, en el periodo de 2006 a 2013, las EN de la Entidad han dado continuidad al desarrollo de 13 PE de nivel licenciatura para la formación de docentes de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria en sus diferentes especialidades, Educación Especial, de Educación Física y de Educación Artística; el número de EN que ofertan cada licenciatura, así como la cantidad de grupos y alumnos, se han determinado con base en estudios de factibilidad anuales coordinados por las autoridades educativas en participación de las 36 escuelas normales públicas del Subsistema Estatal y con ello, atender las demandas de la sociedad.

---

<sup>15</sup> Ver anexo V. Programa de Academia de Subdirectores Académicos.



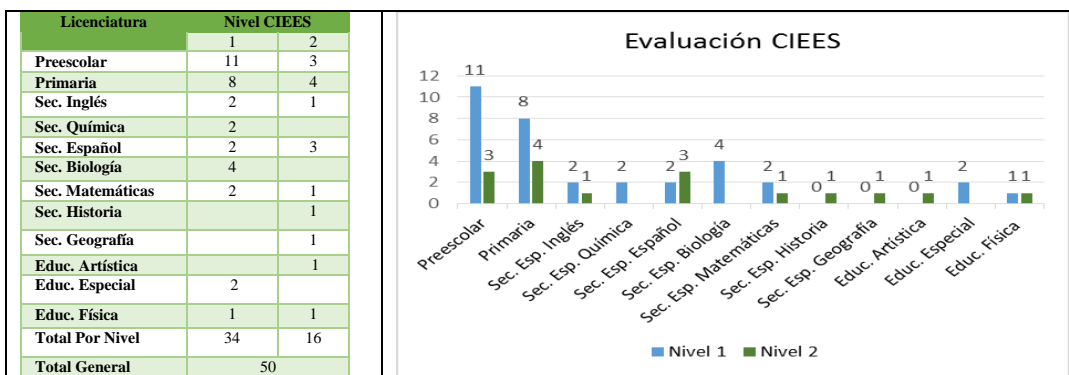
Fuente: Subdirección de Educación Normal del Estado, corte al 5 de noviembre de 2013. Fecha de elaboración 14 de marzo de 2014

En la oferta de las Lic. en Educación Secundaria a partir del año 2010, hubo un incremento del número de EN que imparten las especialidades de Español, Matemáticas e Inglés, decisión que responde a la prioridad que otorga el Plan de Estudios 2011 de Educación Básica a estas áreas, destaca el énfasis del Estado en la formación de Lic. en Educación Secundaria con especialidad en Inglés.

Aunado al panorama de PE ofertados por la Entidad, desde el ciclo 2009-2010 las 36 EN inician el proceso de autoevaluación diagnóstica, bajo los esquemas y procedimientos del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación a través de los CIEES; de esta manera las instituciones normalistas se incorporan a procesos de evaluación externa de la calidad del servicio educativo que ofertan, acción que contribuye a posicionar a las escuelas normales en el escenario de las IES en tanto la meta de contar con PE acreditados por su buena calidad; los resultados de la Entidad señalan 34 de 50 PE con nivel 1 (68%) y 16 de 50 PE con nivel 2 (32%)<sup>16</sup>. De acuerdo a la evaluación estatal realizada por los CIEES en los años 2010 y 2011, se tienen 50 PE evaluados a diciembre de 2013, puntualizando que febrero del presente año fue evaluado otro PE.

Desde el año 2011 las EN atienden, a través un Plan Integral de Mejora institucional (PIM) las recomendaciones emitidas por los CIIES, prioritariamente a los programas evaluados con nivel 2, acción estatal de atención a las escuelas con brecha más amplia en sus PE. Las principales recomendaciones se orientaron a la integración de Planes de Desarrollo Institucional (PDI), así como al mejoramiento de los servicios de tutoría y asesoría académica, seguimiento a egresados, impulso a la investigación educativa, obtención de perfil PROMEP, integración de CA, fortalecimiento de las bibliotecas y de la infraestructura física. El reto para la Entidad es lograr la acreditación de los PE evaluados ante organismos reconocidos por el COPAES y la obtención del nivel 1 de los PE faltantes. El impacto de la evaluación de los PE por los CIEES radica en que ha permitido a las EN realizar una autoevaluación académica integral de sus servicios, porque en el concepto PE interactúan alumnado, profesorado, personal administrativo y directivo, planes de estudio, infraestructura, financiamiento, normatividad y políticas generales para llevar a cabo el proceso educativo, la investigación y los servicios a la comunidad; también ha logrado movilizar a las instituciones en la aplicación de acciones para atender las recomendaciones emitidas por los evaluadores.

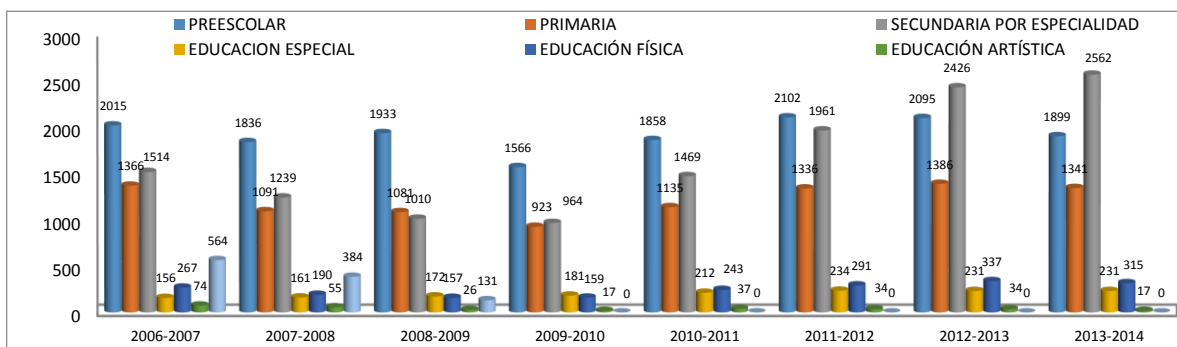
<sup>16</sup> Los programas evaluados son: Primaria (12 escuelas), Preescolar (14 escuelas), Secundaria con Especialidad en Lengua Extranjera Inglés (3), Química (2), Español (5), Biología (4), Matemáticas (3), Historia (1), Geografía (1), Educación Artística (1), Educación Especial (2) y Educación Física (2).



Fuente: Base de datos de la Subdirección de Educación Normal del Estado, con corte a diciembre de 2013. Fecha de elaboración 14 de marzo de 2014

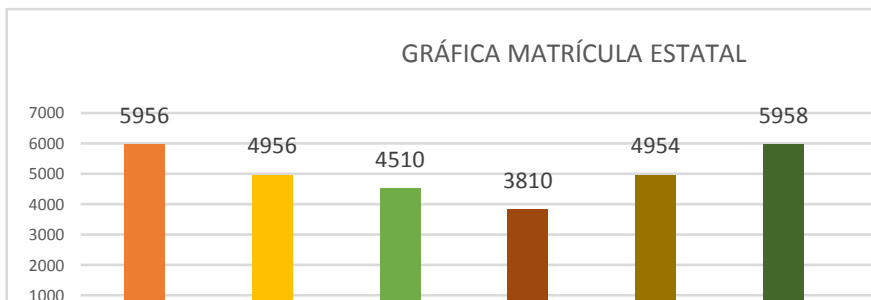
### Evolución de la matrícula por PE de licenciatura

Con la finalidad de mejorar y asegurar la calidad de los PE, se ha considerado a nivel estatal la elaboración de estudios de factibilidad que permiten distinguir el tipo de licenciatura que se requiere para cubrir las necesidades del contexto. Analizando la evolución de las licenciaturas ofertadas, la Licenciatura en Educación Telesecundaria ha decrecido en su oferta de servicio, teniendo en el ciclo 2006-2007 un porcentaje de 9.47% disminuyendo hasta quedar sin ofertarse a partir del ciclo 2009-2010. Por otro lado, la Licenciatura en Educación Preescolar ha mantenido una elevada matrícula con aproximadamente una tercera parte del universo de la matrícula ofertada por ciclo escolar, aunque a partir del ciclo 2012-2013, ha manifestado una tendencia de descenso. En contraparte, quien ha tenido mayor incremento en su matrícula ha sido la Licenciatura en Educación Secundaria; contando en el ciclo escolar 2013-2014 con 2,562 inscritos de un universo de 6,364 inscritos.



Fuente: Base de datos de la SEN. Referida a la matrícula oficial, con corte al 10 de diciembre de 2013. Fecha de elaboración: 14 de marzo de 2014.

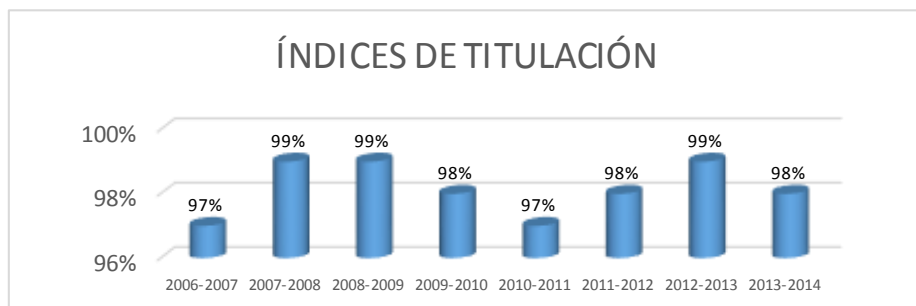
La evolución de la matrícula de los últimos ciclos escolares ha mostrado que los ciclos escolares 2006-2007 y 2011-2012 tienen una matrícula inicial muy similar, 5,956 y 5,958 estudiantes respectivamente; de igual manera ocurre entre los ciclos 2007-2008 y 2010-2011 con 4,956 y 4,954 matriculados. En el corte longitudinal antes referido, el ciclo escolar con mayor matrícula ha sido el 2012-2013 con 6,509 estudiantes y el actual ciclo 2013-2014, muestra un descenso con 6,364 estudiantes inscritos.



Fuente: Base de datos de la SEN, con base en la matrícula oficial, con corte al 10 de diciembre de 2013. Fecha de elaboración. 18 de marzo de 2014.

A los datos anteriores, se añade la baja deserción, relacionada a cambio de domicilio, carrera o cuestiones personales que obstaculizan la conclusión de los estudios. Una estrategia estatal implementada para abatir la deserción es el acompañamiento a los estudiantes a través de servicios de tutoría y asesoría profesional<sup>17</sup> desde el 1er. semestre, en modalidad grupal o individual.

Con respecto a la titulación, se ha tenido un índice favorable en las generaciones, debido a estrategias, como talleres de inducción a los asesores de 7° y 8°, conformación de las Comisiones de Titulación institucional, asesorías individuales y por equipo a los estudiantes de 7° y 8° semestres, acompañamiento en sus prácticas profesionales, organización de foros de avance de documento recepcional, foros académicos con docentes de las escuelas de práctica, entre otras.



Fuente: Base de datos de la SEN, con corte al 23 de mayo de 2013. Fecha de elaboración 18 de marzo de 2014

A manera de síntesis, se pueden identificar bondades en el rubro de la evolución de la matrícula, distinguiendo como fortaleza el hecho de ofertar una amplia variedad de licenciaturas considerando las necesidades de Educación Básica, a partir de estudios de factibilidad estatales.

### **Resultados satisfactorios y suficientes en los EGC y Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes.**

Desde el 2003 la DGESE mediante el CENEVAL ha aplicado EGC, iniciando con la Licenciatura en Educación Preescolar a estudiantes del 6° semestre, posteriormente se implementó el EGC en otras licenciaturas, así como el EGC en 8° y 4° semestres, denominado Examen Intermedio de Conocimientos (EXI), a la fecha se ha participado en 12 tipos de evaluación.

Los resultados obtenidos en el periodo 2006 a 2013 muestran incremento en el promedio obtenido, particularmente de 2009 en adelante, el más significativo es en las licenciaturas de Educación Preescolar (10 puntos), de Educación Primaria (7.18 puntos), así como en las especialidades de Español (1.32 puntos), Inglés (4.18 puntos) e Historia (9.9 puntos) y en Educación Física (7.49 puntos); es importante destacar que los resultados de la Entidad siempre se han ubicado por encima de la media nacional, el avance se asocia con el compromiso docente y estudiantil con el desarrollo de los planes y programas, trabajo colegiado, asesoría a los estudiantes de 7° y 8° semestres y seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudio que lleva a cabo cada institución educativa.

---

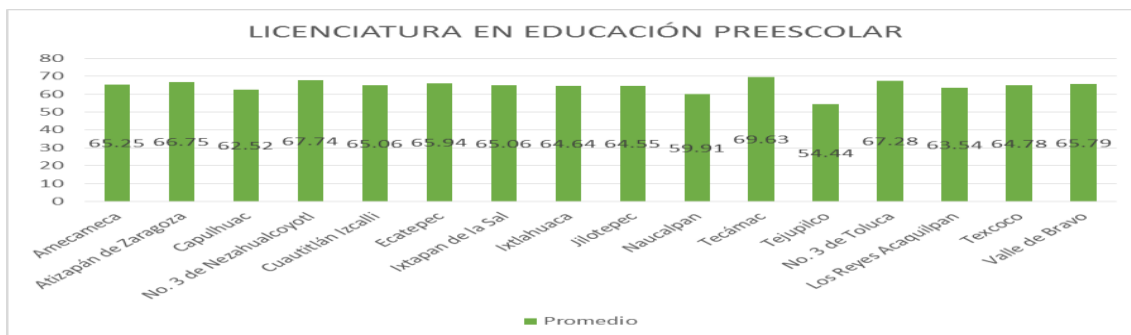
<sup>17</sup> Dado que en el contexto de la guía se considera a los servicios de Tutoría y Asesoría, los referidos a 7°. Y 8°. Semestres, sólo se remiten datos de dichos semestres en la información de autoevaluación y en cuadros de metas compromiso (Anexos XII y XIII).

RESULTADOS GLOBALES DE EGC.										
LICENCIATURA	2006	2007	2008	2009 (6° S)	2009 (8° S)	2010 (6° S)	2010 (8° S)	2011	2012	2013
Lic en Educación Preescolar	55.61	61.33	57.23	73.75	67.35	65.76	72.80	67.99	65.99	65.61
Lic en Educación Primaria	60.21	62.90	58.84	70.04	62.83	67.20	71.70	67.99	69.74	67.39
Lic. Secundaria (Español)				65.46	65.77	69.83	67.76	68.93	71.21	66.78
Lic. Secundaria (Matemáticas)				70.05	59.81	60.67	71.59	62.86	66.93	65.68
Lic. Secundaria (Inglés)				68.32	62.07	66.23	75.18	69.82	72.97	72.5
Lic. Secundaria (Biología)						67.00		70.26	69.95	66.97
Lic. Secundaria (Geografía)						71.44		73.25		69.46
Lic. Secundaria (Historia)						62.06	74.19	64.14	73.96	71.96
Lic. Secundaria (Química)						61.33	57.23	62.42	65.62	61.67
Lic. Secundaria (Física)									65.63	61.27
Lic. Secundaria (Telesecundaria)					53.83					
Lic. en Educación Física					61.55	62.98		65.01	67.41	69.00

Fuente: DGESPE. Informe General de Resultados

### Licenciatura en Educación Preescolar

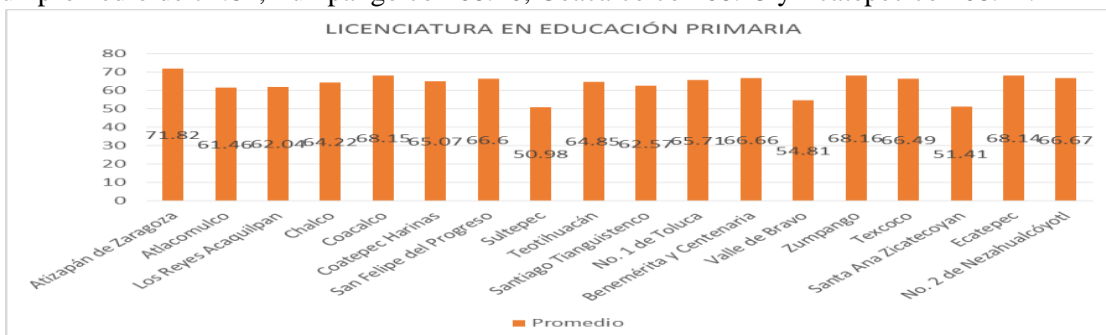
En los EGC de este PE han participado 16 de 36 EN, 6 de ellas en todas las aplicaciones que se han efectuado, el incremento en los resultados se inicia en el año 2009, particularmente significativos son los resultados obtenidos en ese año puesto que las 9 escuelas participantes en esa aplicación obtuvieron promedios entre 68.88 y 76.55, siendo el promedio de esa aplicación el más alto obtenido en todos los años de participación con 73.75; como se puede apreciar en la gráfica inferior las instituciones con los mejores promedios en el periodo que se analiza son Tecámac (69.63), No. 3 de Nezahualcóyotl (67.74), No. 3 de Toluca (67.28) y Atizapán de Zaragoza (66.75).



Fuente: DGESPE. Informe General de Resultados

### Licenciatura en Educación Primaria

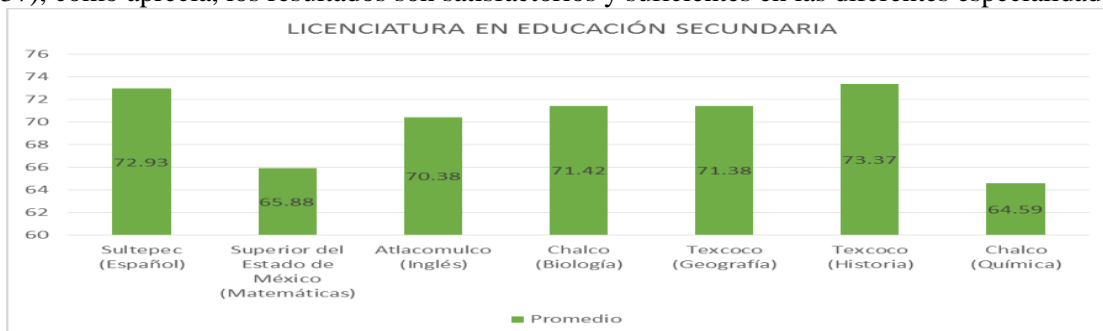
En relación con esta licenciatura 18 EN han participado en la aplicación de los EGC, 3 de ellas en todas las aplicaciones que se han efectuado; los resultados obtenidos muestran una tendencia a la mejora particularmente a partir de 2010, año en que en conjunto las EN obtuvieron el promedio más alto, siendo este de 71.70; las escuelas con los mejores niveles de logro son Atizapán de Zaragoza con un promedio de 71.82, Zumpango con 68.16, Coacalco con 68.15 y Ecatepec con 68.14.



Fuente: DGESPE. Informe General de Resultados

## Licenciatura en Educación Secundaria

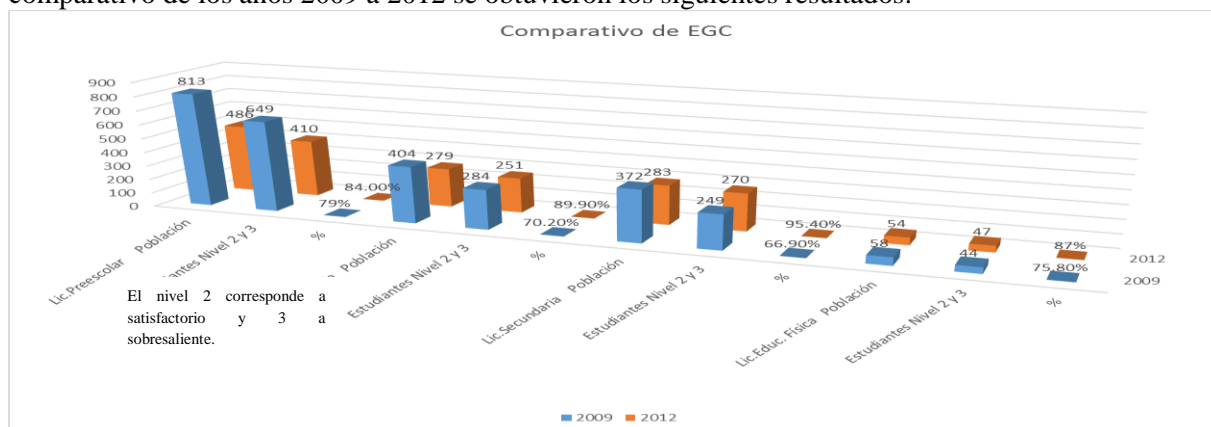
Un total de 15 EN han participado de 2009 a 2013 en los EGC de 9 especialidades de la Licenciatura en Educación Secundaria, en el examen de Telesecundaria solamente se participó en el año 2009 puesto que dejó de impartirse esa licenciatura, las escuelas que han obtenido los mejores promedios son Sultepec en Español (72.93), Superior del Estado de México en Matemáticas (65.88), Atlacomulco en Inglés (70.38), Chalco en Biología (71.42) y en Química (64.59), Texcoco en Geografía (71.38) y en Historia (73.37), como aprecia, los resultados son satisfactorios y suficientes en las diferentes especialidades.



Fuente: DGESPE. Informe General de Resultados

Las 2 EN que imparten la Lic. en Educación Física han participado de 2009 a 2013 en EGC, los resultados posicionan a la Escuela Normal No.1 de Nezahualcóyotl en primer sitio con promedio de 66.56; en conjunto el promedio más alto obtenido por estas EN corresponde al año 2013 con 69.01.

Por lo tanto una fortaleza es la mejora de resultados obtenidos en EGC de las diferentes licenciaturas. La importancia de la participación en los EGC radica en que es un instrumento especializado que proporciona información sobre el nivel de logro de conocimientos y habilidades del plan de estudios de cada la licenciatura, ubicando los niveles de desempeño en sobresaliente, satisfactorio e insatisfactorio, con base en ello se puede apreciar que el impacto de los resultados de EGC en las EN a través de estos años es el incremento del número de alumnos ubicados en niveles satisfactorio y sobresaliente. En un comparativo de los años 2009 a 2012 se obtuvieron los siguientes resultados.



Cabe destacar que el 100% de estudiantes que presentaron examen en las especialidades de Español, Historia e Inglés en 2012 se ubicaron en nivel satisfactorio y sobresaliente; lo cual refiere a que lograron los conocimientos y habilidades básicas para desempeñar una práctica docente acorde a los requerimientos de la educación básica; las EN en la búsqueda de estrategias para elevar sus resultados han implementado acciones como evaluaciones internas, seguimiento puntual al desarrollo de planes y programas de estudio, talleres y asesorías institucionales, así como el programa de tutoría académica.



### **Resultados de los Exámenes Nacionales de Ingreso al Servicio (ENIS).**

Desde el año 2009 el 100% de estudiantes que egresan de las EN participan en un examen estatal de ingreso al servicio docente, en total han participado 4,909 egresados; los resultados obtenidos en 2013 fueron un insumo para la toma de decisiones respecto al acompañamiento que las EN otorgan a sus egresados. En cuanto a los niveles de desempeño obtenidos por 1,150 egresados, el 24% se ubicó en el nivel destacado, el 74% en el nivel básico y 2% en el nivel insatisfactorio; el promedio más alto por estudiante fue de 8.5. Será a partir del año 2014 cuando los egresados de las EN de la Entidad se incorporen para participar en el concurso de oposición para el ingreso al servicio profesional docente en educación básica conforme lo establecido por el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa en el documento Lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación del ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Educación Media Superior y lineamientos iniciales específicos para llevar a cabo la evaluación para la promoción a cargos con funciones de Dirección (Directores) en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2014-2015<sup>18</sup>.

### **Resultados del Programa de Seguimiento a Egresados.**

El Programa de seguimiento a egresados tiene como finalidad contribuir al mejoramiento gradual del proceso de formación inicial y de la formación continua de docentes, a través de conocer el grado de satisfacción sobre la formación recibida y la opinión de los empleadores sobre el desempeño en el campo laboral, por ello todas las EN han incorporado el seguimiento a egresados. Sin embargo la implementación no ha sido, hasta ahora, un proceso lo suficientemente sistematizado para generar información y acciones que permitan mejorar la formación de los futuros docentes, por otra parte es necesario revisar el empleo de metodologías propias de este proceso, derivado de ello se está atendiendo la reestructuración de los programas o proyectos de las EN para el seguimiento a egresados desde un documento normativo estatal (derivado del PRIIE), que permita la realización de seguimiento y estudios de egresados, por lo que se espera que a través del Estudio a Egresados como campo temático del PRIIE, se identifiquen hallazgos de soporte.

Actualmente, el seguimiento a egresados se realiza desde dos vertientes:

- 1) La primera vertiente refiere a investigaciones sobre estudio de egresados. Cabe aclarar que en este caso se trata dentro un campo temático del PRIIE 2014, y se refiere a estudios de egresados como proyectos de investigación, actividad rigurosa, definida teórica y metodológicamente.
- 2) La segunda vertiente corresponde a la responsabilidad técnica que tiene cada EN sobre el seguimiento a egresados. Al integrar información básica y técnica relativa a sus egresados de acuerdo al programa educativo que ofrece.

Una estrategia de la Entidad asociada con la atención a los egresados y con el proceso de incorporación al servicio profesional docente, es la implementación de un Programa de Habilitación de egresados a través del curso taller Fortalecimiento de la práctica docente y su innovación en educación básica, el cual se impartió a 216 egresados los días sábados en las escuelas normales y el curso la Integración para la intervención docente en el aula de Educación Básica, dirigido a 19 egresados.

### **Vinculación e internacionalización de procesos académicos asociados a los programas educativos.**

Uno de los ejes de análisis de la competitividad académica radica en propiciar condiciones para impulsar la innovación educativa y la vinculación a nivel nacional e internacional, a partir de ello, estatalmente se ha impulsado el apoyo a las EN para generar y/o consolidar, acuerdos entre diversas instituciones con base en la naturaleza de sus objetivos compartidos. Entre ellos, se destacan el “Acuerdo general de colaboración entre las EN y la Dirección General de Educación Básica”, que permite a los estudiantes normalistas incursionar a las escuelas de educación básica para efectuar sus prácticas profesionales, incluidas en los planes de estudio, lo cual permite el intercambio y la retroalimentación de experiencias, así como la articulación entre los planes y programas de estudio de las licenciaturas y los planes de estudio de Educación Básica.

---

<sup>18</sup> LINEE-02-2014, publicado en el Diario Oficial el 6 de marzo de 2014.

En relación con la enseñanza y aprendizaje del inglés, la vinculación con otras instituciones es una necesidad imperante. Esta demanda busca ser atendida a través de la firma de convenios y acuerdos en beneficio de la comunidad normalista. El convenio que se encuentra en vigencia hasta el 2017 es el “Convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de México y el Consejo Británico en México” y un acuerdo derivado de ello es el “Acuerdo para la implementación del programa de metodología para la enseñanza del idioma inglés y actividades de apoyo” gestionado por la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB), el cual abarca el ciclo escolar 2012-2013 mostrando su impacto a través de acciones como la capacitación de facilitadores del programa “British Council formador de facilitadores PNIEB”, con beneficio a educación básica, Dirección General de Educación Básica, Servicios Educativos Integrados al Estado de México y Educación Normal. Entre los impactos se encuentran la asistencia por un mes de 4 docentes formadores<sup>19</sup> a la estancia y curso en el Reino Unido en la Universidad de South Wales, donde cada docente desarrolló un proyecto académico enfocado a la enseñanza del inglés para estudiantes normalistas, en proceso de aplicación, y a través de un foro estatal y un panel nacional, donde se han mostrado los avances de los proyectos.

Otros beneficios del acuerdo son: Contar con 3 docentes normalistas en proceso de certificación de TKT (Teaching Knowledge Test de la Universidad de Cambridge), la certificación ICALT (In-service Certification for English Language Teaching), emitido por la Universidad de Cambridge a 7 docentes de las EN del Estado; capacitación a 874 alumnos de 4º grado de las licenciaturas en educación preescolar y primaria, planes 1999 y 1997 como facilitadores del programa “British Council formador de facilitadores PNIEB”; así como el programa en línea “Learn English Pathways” enfocado en el desarrollo de las competencias lingüísticas del idioma inglés.

En términos numéricos, la población beneficiada de este acuerdo han sido 1,597 facilitadores, estudiantes de 4º. grado de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria; 28 formadores, docentes de EN (capacitadores de facilitadores); 27 docentes de inglés, beneficiados en diferentes cursos y 22 EN beneficiadas con paquetes de materiales didácticos.

Un convenio más que se tiene es entre el Gobierno del Estado de México y Worldfoud, del cual se deriva el curso IAPE (Inter-American Partnership for Education Intensive English), teniendo la asistencia a partir del ciclo escolar 2010-2011 de docentes y estudiantes de la licenciatura en la enseñanza del inglés. Los asistentes que asisten a estos cursos tienen la oportunidad de continuar participando en la comunidad virtual IAPE para multiplicar los beneficios del programa.

El acuerdo en proceso de autorización es el denominado “Estrategias de fortalecimiento al área de inglés de las Escuelas Normales del Estado de México en colaboración con el Consejo Británico” para el ciclo escolar 2013-2014 basado en capacitar en el dominio de la lengua inglesa así como en metodología de la enseñanza del inglés a estudiantes de 4º grado de la licenciatura en educación secundaria con especialidad de lengua extranjera Inglés, así como de docentes de inglés de las EN, así como a 4 Centros Regionales de Enseñanza de Lenguas (CRELe). El curso de preparación TKT espera tener un mayor impacto que en ciclo escolar 2012-2013 al destinarlo a una población de 85 alumnos buscando su certificación a través de exámenes avalado por la Universidad de Cambridge, lo cual busca atender las exigencias actuales del profesor de inglés de educación básica y el apoyo a 100 docentes que se les aplicará nivel de idioma y capacitación derivada, paquete de materiales a los CRELe de apoyo y 200 docentes y alumnos para asistencia a BBELT 2014<sup>20</sup>.

De manera general, se puede identificar como principal fortaleza el hecho de incrementar la promoción de la certificación de docentes y alumnos en el dominio de la lengua inglesa y en la metodología en la enseñanza del inglés, sin embargo, a pesar de los esfuerzos, se reconoce la necesidad de contar con un número mayor de formadores en las EN con un nivel avanzado del idioma inglés, mayor recurso para continuar con el programa de formación a facilitadores, así como mayor vinculación entre el perfil

---

<sup>19</sup> Normales de Amecameca, Ecatepec, Tecámac y Subdirección de Educación Normal.

<sup>20</sup> Foro académico en el que se presentan las últimas tendencias y novedades en la enseñanza del idioma inglés, organizado por el British Council.

docente que requiere educación básica y la formación del programa de estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua Extranjera Inglés.

En relación a otras estrategias de vinculación, desde 2006, se han desarrollado diversas actividades: estancias, asistencia a congresos, cumbres nacionales e internacionales e intercambios de experiencias con instituciones de Chiapas, Colima, Jalisco, Yucatán, Guanajuato, Veracruz, Zacatecas, San Luis Potosí, entre otros. Como ejemplo, se puede mencionar el “*Convenio general de colaboración para la vinculación académica, científica y cultural*”, que celebran la DGENyDD y la Universidad Autónoma de Coahuila; acuerdo que permite compartir actividades académicas bajo los rubros de investigación, difusión, práctica profesional, acompañamiento académico y fortalecer la innovación educativa.

A nivel internacional, se pueden mencionar vínculos académicos logrados con la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, ambas en España; Escuela Normal de Bogotá, Colombia; Facultad de Educación, en Osaka, Japón; Bodwell Language School, en Vancouver, Canadá; Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, en La Habana, Cuba; Escuela Normal No. 5 en Buenos Aires, Argentina; Universidad de San Diego y Groosmont College, en San Diego, California; Universidad de Costa Rica, Universidad de Salamanca, España; entre otros. En el ciclo escolar 2013-2014, están en desarrollo acciones con Inglaterra, Estados Unidos, España y Colombia.

Lo anterior demuestra como fortaleza el hecho de que las EN buscan el fortalecimiento a través de la vinculación con Escuelas de Educación Básica, IES e Instituciones formadoras de docentes que favorezcan redes de intercambio académico a nivel estatal, nacional e internacional para fortalecer la formación de directivos, docentes y estudiantes, dando la posibilidad de ampliar horizontes de formación y compartir experiencias con la comunidad educativa. Asimismo, la firma de convenios entre las EN y otras IES son una necesidad latente. Un indicador favorable es el hecho de que en la actualidad el establecer o actualizar convenios de colaboración es una recomendación de las IES; al realizar viajes académicos, se favorece estrechar lazos entre las IES y la generación de proyectos comunes en beneficio de la formación docente.

Como área de posibilidad se destaca el poder implementar políticas estatales que regulen la normatividad para establecer la vinculación local, nacional e internacional ofreciendo un incremento en el apoyo financiero federal así como permitir la posibilidad de contar con recursos autogenerados por las IES bajo criterios académicos y administrativos.

De manera general, en la competitividad académica se identifica una brecha en el rubro de evolución de PE que han iniciado procesos de evaluación y acreditación de CIEES por 16 PE que fueron evaluados con el nivel 2 así como el fortalecimiento de las áreas de seguimiento y evaluación en las EN, y como principales fortalezas contar con 50 PE evaluados de los cuales 34 obtuvieron el nivel 1, así como el diseño y desarrollo en cada EN del PIM para atender las recomendaciones generadas de la autoevaluación; sobre la evolución de matrícula por PE, identifica como principal fortaleza el hecho de ofertar una amplia variedad de licenciaturas considerando las necesidades del contexto, así como el ofertar anualmente, mediante convocatoria, las licenciaturas y un perfil de ingreso que identifica las competencias deseables en los aspirantes, y acompañamiento que favorecen la eficiencia terminal; una tarea por mejorar es el fortalecimiento de políticas estatales que apoyen los procesos de selección.

En cuanto al rubro de los resultados de EGC y ENIS, como debilidad se encuentra que los resultados obtenidos no son constantes en cada aplicación, sus fortalezas radican en elevar el porcentaje de estudiantes que obtienen resultados satisfactorios y suficientes lo cual promediando los resultados de todas las licenciaturas en el año 2012 corresponde al 89.1% para su logro las EN han aplicado diversas estrategias que permiten el apego puntual a los programas de estudio desde los enfoques que los sustentan. Sobre los resultados del programa de seguimiento a egresados, se destaca como principal problema que los programas de seguimiento en cada EN no aportan resultados significativos para la toma de decisiones; sus fortalezas se distinguen en la incorporación de seguimiento a egresados en todas las EN. Finalmente, el rubro de los procesos de vinculación e internacionalización asociados a PE, se destaca como principal problema el contar con políticas estatales que generen reglas de operación en torno a los procesos de vinculación y mayor apoyo para que los recursos autogenerados apoyen este ejercicio académico. Como fortaleza es la continua actuación por parte de las EN de

establecer lazos de vinculación académica entre diversas IES como apoyo a la formación integral de los estudiantes a quienes se les brinda el servicio educativo.

#### **Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas.**

La relación entre capacidad y competitividad académicas en las EN se hace evidente con la articulación de las funciones de docencia, investigación y difusión que desarrolla principalmente el PTC. La función de docencia que imparten los docentes en las EN, estrechamente vinculada con la competitividad académica, se ha fortalecido en las EN del Estado, pues el número de docentes que cursan estudios de maestría y doctorado muestra aumento desde 2006, logrando un total de 45 docentes realizando estudios de doctorado en el ciclo 2013-2014, lo que rebasa la meta compromiso establecida para 2013-2014, logrando el 129% respecto a lo programado. Además, un total de 51 docentes se encuentra cursando estudios de maestría en el ciclo 2013-2014, lo que representa el 111% de logro de la meta establecida. La habilitación de docentes contribuye a mejorar la docencia al potenciar la creación y seguimiento de programas de innovación educativa para el desarrollo de los PE, pues los docentes con posgrado han profundizado en la comprensión de problemas educativos, perspectivas teóricas y políticas educativas en el marco de la formación de docentes, lo que les permite participar de manera activa y propositiva en los programas de asesoría y tutoría, y dar cuenta de condiciones adecuadas para iniciar programas de innovación educativa.

Por otra parte, la investigación que desarrollan los PTC de las EN, constituye una estrategia para el fortalecimiento de la competitividad académica pues en el ciclo escolar 2013-2014, a través del PRIIE, 167 PTC realizan investigación, en 5 líneas temáticas<sup>21</sup> que orientan el diseño de 107 proyectos de investigación, mismos que una vez dictaminados se desarrollan en las 36 EN buscando impactar en el logro del perfil de egreso, consolidar la Reforma Curricular en las EN y mejorar la calidad de los PE.

Respecto a la difusión y extensión, una de las acciones que deben impulsarse es la presentación de ponencias por parte del PTC y CA en Congresos arbitrados y la publicación de artículos, ensayos, capítulos de libro, libros, revistas, memorias indexadas, lo que contribuirá a la consolidación de los mismos. Hasta este ciclo escolar se cuenta con 11 CA con registro y 9 han sido evaluados quienes cuentan con observaciones que están atendiendo. La participación de estudiantes en los CA constituye una oportunidad de relación entre la capacidad y competitividad académica; se han considerado a 30 estudiantes con posibilidades de participación en CA con registro, vislumbrando como una tarea necesaria el involucrar a más estudiantes mediante el programa de tutoría y asesoría académicas.

En cuanto al establecimiento de redes de colaboración con IES evidenciadas con el logro y avance de las metas compromiso, se destaca que 177 docentes han participado en programas de intercambio en el ciclo 2013-2014, lo que representa el 57% de logro de la meta compromiso para dicho ciclo escolar, incidiendo en elementos de relevancia académica: Formación Docente, Reforma Curricular, Uso de las TIC, Evaluación por competencias, Propuestas de innovación, Investigación; en vinculación con IES tales como: Escuelas Normales del país, Universidades Autónomas Estatales, Universidad Pedagógica Nacional, Instituto Politécnico Nacional, entre otras. El tipo de vinculación que se ha establecido es de asesoría, acompañamiento, redes de colaboración y estadías académicas. Estas actividades han incidido tanto en la mejora de la capacidad como de la competitividad académica, pues la preparación para las actividades académicas, derivadas del intercambio, involucran a docentes y estudiantes en la investigación, diseño de propuestas, redacción de ponencias, preparación de prácticas profesionales, uso pedagógico de las TIC así como el dinamizar competencias genéricas y profesionales, lo cual fortalece la incorporación de enfoques educativos centrados en el logro del perfil de egreso, la práctica en condiciones reales y la conformación de redes de colaboración entre diversas IES para asegurar la mejora de los resultados de evaluaciones internas y externas.

En lo que respecta al aprendizaje de un segundo idioma, es necesario fortalecer la relación entre la competitividad y la capacidad académica ya que sólo 27 docentes, que representan el 50% de logro de la meta compromiso para 2013-2014 y 3 directivos, (25% de logro de la meta compromiso) lograron la

---

<sup>21</sup> Pensamiento y razonamiento matemático; Lengua: procesos de lectura y escritura; Ciencias y Tecnologías; Arte, cultura y humanidades, y Gestión y administración.

certificación en un segundo idioma. En cuanto a estudiantes es necesario resaltar que gracias a las estrategias implementadas: PEARSON (1028 estudiantes), proyecto “Estrategias para el fortalecimiento del Área de Inglés en las Escuelas Normales en colaboración con BRITISH COUNCIL”, en el que se incluyen: Formador de facilitadores PNIEB (874 estudiantes), Learn English Pathways Online (874 estudiantes), CRELe (107 estudiantes y 108 docentes). Además del programa federal SEP A Inglés (726 estudiantes) fortalecen la competencia lingüística y el uso didáctico del idioma siendo necesario implementar estrategias que permitan la certificación del dominio del idioma. Aunque se ha avanzado en el uso pedagógico de las TIC es imprescindible propiciar la certificación de estudiantes y docentes para impactar en la competitividad y capacidad académica y atender los criterios de evaluación de organismos como CIEES, CENEVAL e ISO. En el ciclo 2013-2014, 25 docentes obtuvieron certificación en uso de las TIC, lo que representa el 40% de logro de la meta compromiso. Otra relación significativa entre la capacidad y la competitividad está representada por la asesoría que brindan los docentes a estudiantes de 7° y 8° semestres para el desarrollo del documento recepcional. La capacidad académica de las EN ha permitido acompañar el trabajo individualizado en el que participaron 753 docentes-tutores en el ciclo escolar 2013-2104, lo que representa el 93% de logro de la meta compromiso para este ciclo escolar; y 257 docentes -asesores, lo que rebasó la meta compromiso programada al alcanzar el 114%. A este logro se suma la organización de eventos académicos para la presentación de avances del documento recepcional, lo cual ha derivado en altos porcentajes de titulación, que para el ciclo escolar 2013-2014 es de 98%. Así mismo la vinculación con educación básica permite fortalecer el logro del perfil de egreso de los estudiantes normalistas.

## **AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

### **Análisis de la evolución de la mejora continua de la gestión**

El análisis de la evolución de la mejora de la gestión comprendido de 2006 a 2013, permite identificar y valorar el grado de cumplimiento de las metas compromiso con relación a los procesos de gestión relacionados con la organización del sistema, normatividad e infraestructura, con la finalidad de potenciar logros alcanzados, así como reconocer las debilidades para continuar con la certificación de procesos estratégicos, generar información para cerrar brechas de organización, normatividad e infraestructura, a fin de mejorar la organización y funcionamiento de las 36 EN Públicas de la Entidad. En el cumplimiento de las metas compromiso de organización se tienen avances significativos porque las 36 Escuelas Normales establecieron mecanismos para la realización de la práctica docente con 1181 escuelas de Educación Básica. Con relación a la Normatividad se destaca que las 36 EN de la Entidad mantienen la certificación de 6 procesos de los Departamento de Control Escolar, 3 de Recursos Financieros y 3 de Recursos Humanos bajo la Norma ISO 9001:2008; además el 97% de las EN mantienen sistematizada y actualizada la información académica y administrativa; sin embargo, se reconoce que uno de los grandes retos a nivel estatal es la renovación de la normatividad<sup>22</sup> con miras a coadyuvar al fortalecimiento de la Educación Normal, en donde se alcanzó el 61% de lo programado y el 58% en el seguimiento a la aplicación de dichos lineamientos; si el rezago no se supera, se afectará el fortalecimiento de los CA, obtención de grados académicos, obtención del perfil deseable, certificación de una segunda lengua y TIC, así como la incorporación del personal directivo y docente en programas de formación, actualización, vinculación, intercambios y participación en eventos académicos; además se limitará el seguimiento al desempeño del personal directivo y docente e impactará en resultados de la competitividad, y en el logro de las finalidades educativas.

Con respecto a la infraestructura el alcance de las metas se ubica en la mejora del equipamiento con un 92%, mejora del mobiliario y mantenimiento preventivo y correctivo ambos con un 81% de alcance; el porcentaje más bajo se reconoce en la meta que hace referencia a la mejora de la infraestructura física con un 75%; para continuar avanzando en la infraestructura física es necesario fortalecer las políticas, estrategias y proyectos. Es importante mencionar que la mejora continua en la gestión es evidente y asegura la transformación de las 36 EN Públicas del Estado de México.

---

<sup>22</sup> Anexo VI. Relación de documentos normativos derivados del PEFEN.

### **Evaluación de políticas, estrategias y proyectos implementados para mejora de la gestión.**

Las políticas y estrategias de vinculación con Educación Básica, la certificación de procesos de gestión, la sistematización y actualización de la información académica y administrativa, la mejora del equipamiento y mobiliario, así como el mantenimiento preventivo y correctivo han sido eficaces y suficientes al favorecer la mejora de la gestión en las 36 EN de la Entidad; sin embargo, las políticas referentes a la renovación y seguimiento a la aplicación de la normatividad académica, administrativa y organizativa, la mejora de la infraestructura física, la capacitación para la sistematización, captura y actualización de la información, no han sido relevantes y las estrategias no fueron suficientes para asegurar el cumplimiento al 100% de las metas compromiso.

Con relación a los proyectos implementados para el fortalecimiento de la gestión, se identifican avances significativos al permitir que las EN mejoren en su organización y funcionamiento al contar con procesos de gestión certificados por la Norma ISO 9001:2008 al favorecer la sistematización y actualización de la información académica y administrativa, que se requiera para la evaluación de programas educativos por los CIEES. Además el fortalecimiento de la infraestructura física está generando las condiciones adecuadas para que la comunidad escolar desarrolle los procesos académicos y administrativos que se derivan de los PE que ofertan. Otro aspecto a destacar a partir de los proyectos de gestión es la conectividad y el equipamiento al posibilitar las condiciones para el fortalecimiento de los procesos de vinculación e intercambio académicos con IES y otros sectores de la sociedad a nivel nacional e internacional, el desarrollo de redes de colaboración y cooperación, la profesionalización docente, la mejora de los procesos áulicos evidenciados en los resultados obtenidos en los exámenes intermedios, EGC y de ingreso al servicio.

### **Seguimiento del ProGEN y sus Proyectos integrales.**

Al evaluar el desarrollo de los ProGEN y sus proyectos integrales a partir de la eficacia de las políticas y estrategias diseñadas e implementadas se reconoce que a través de éstas se logra transitar de una planeación estratégica a una planeación prospectiva, se hace evidente la pretensión de establecer una normatividad acorde con las características y necesidades de las IES, así como de las nuevas tendencias educativas; es importante referir que las 36 EN mantienen la certificación de procesos estratégicos por la Norma ISO 9001:2008, promueven la cultura de la rendición de cuentas, la administración transparente de los recursos y el desarrollo de un sistema de información estatal.

En el ProGEN se diseñaron políticas y estrategias para mejorar y mantener la calidad de los servicios educativos; lograr la evaluación y acreditación de los PE, se destaca la evaluación de 50 PE por los CIEES<sup>23</sup>; la implementación y desarrollo de PIM en las EN para fortalecer su organización y funcionamiento con miras a la acreditación de los PE y superación del nivel 2 en el caso de 16 escuelas; el fortalecimiento de la conectividad y el equipamiento ha favorecido el desarrollo de redes de colaboración y cooperación académica con la participación de los CAEF y PTC, al respecto el 4.29% de los docentes investigadores está integrado a una Red Académica según datos del PRIIE 2014 de las EMPEM; la vinculación con 1181 escuelas de Educación Básica, favoreció el seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudio de los diferentes PE que se ofertan y en particular los derivados de la Reforma Curricular de Preescolar y Primaria, para atender este rubro se desarrollan en cada EN los proyectos de seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudio, entre otras acciones; con el fortalecimiento de la conectividad y equipamiento se están generando condiciones de infraestructura para que el personal directivo y docente se certifique en una segunda lengua y en el uso de las TIC. Con base en lo anterior se concluye que las políticas y estrategias e implementadas han sido eficaces en el marco del logro de las metas compromiso al evidenciarse el menor número con rezago.

Con relación al aprovechamiento de las fortalezas para atender los problemas de la gestión en la Entidad, se reconoce que la planeación estratégica, ha permitido la reducción de los problemas relacionados con la organización, normatividad e infraestructura. La certificación de procesos de gestión contribuye al seguimiento de la normatividad de control escolar, recursos humanos y recursos

---

<sup>23</sup> Anexo VII. Resultados de evaluación de Programas Educativos valorados por los CIEES.

financieros; contar con información académica y administrativa sistematizada y actualizada, y continuar con la evaluación y acreditación de los programas educativos. La vinculación con Educación Básica favorece el desarrollo de los programas educativos y la obtención de resultados satisfactorios en las evaluaciones que aplica CENEVAL, el equipamiento de los espacios físicos de las EN, entre otros indicadores, asegura el fortalecimiento de la capacidad académica.

Con respecto al cumplimiento de las metas compromiso del ProGEN se expresa que el proyecto de gestión fue apoyado en las metas y acciones correspondientes al establecimiento de un sistema de información académica y administrativa, movilidad de docentes, infraestructura de telecomunicaciones en las 36 ENPEM, fortalecimiento de la conectividad, capacitaciones: sobre educación políticas públicas y planeación y técnicas cualitativas, cuantitativas y mixtas, procesos de seguimiento y evaluación un curso sobre modelos de planeación prospectiva; no obstante se pueden evaluar de forma integral los impactos de estas acciones y metas en el proceso del SGC, claro ejemplo del impacto, ya que a pesar de no tener recurso asignado el proceso se realizó hasta obtener la certificación en las ENPEM. Por otra parte, la importancia del sistema de información para las EN radica en que permite contar con una base de datos oportuna, confiable y actualizada para tomar decisiones en los ámbitos académico, administrativo y organizativo reduciendo tiempo de dedicación y aumentando en eficacia; la movilidad de docentes posibilita conocer otras realidades académicas y sociales a la vez que se comparte la producción de los CA; resultado de mejorar y fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones y la conectividad es asegurar el uso de plataformas tecnológicas necesarias en las IES. Los ejes básicos en los que se podrá apreciar el impacto son en el sistema de información, infraestructura tecnológica y planeación prospectiva.

Sobre el sistema de información de las ENPEM, es un aspecto que requiere ser fortalecido con la instalación de plataformas tecnológicas que coadyuven a la integración de bases de datos sistematizados que agilicen procesos de seguimiento y evaluación.

La infraestructura se ha fortalecido de acuerdo a las necesidades propias de cada institución, y se ha atendido en cuanto a construcción, habilitación, remodelación y mantenimiento de edificios escolares, bibliotecas, aulas, cubículos, áreas deportivas, laboratorios de inglés y matemáticas, salas de cómputo, sanitarios, impermeabilización, redes eléctricas, conectividad y equipamiento. Esto ha servido para mejorar y elevar las condiciones académicas, así como de los servicios educativos que se ofertan. El impacto se refleja en los espacios físicos con los que cuentan las EN para desarrollar el trabajo de asesoría y tutoría académica, trabajo colegiado, cuerpos académicos, formación complementaria, desarrollo en competencias digitales, incremento de acervos bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales, actualizados y especializados, acordes a los PE y a la Reforma Curricular.

En los últimos años se ha visto la necesidad de estar comunicados a través de la conexión de redes; por ello la necesidad de unificación para la oportuna comunicación entre las 36 ENPEM, a través de adquirir equipos de telecomunicaciones. Para el logro de la unificación de redes que contribuyan a la mejora de la conectividad se elaboró un plan maestro que opera de igual manera en todas las EN, del cual se tiene en las instituciones un nivel de alcance en los siguientes componentes: Switch Administrable con puertos POE 50%, switch administrables con puertos SFP 50%, puntos de acceso 80%, tarjetas inalámbricas PCI 50%, nodos de voz y datos 75%, panel de parcheo 75%, Fuente de energía 3 KVA 100%, fuente de energía 1 KVA 100%, aire acondicionado 100%, Site MDF 100%, gabinete de pared 100%, Patch Cord de 5 pies 60%, Patch Cord de 10 pies 60%, teléfono IP semiejecutivo 40%, teléfono IP ejecutivo 40%, dispositivo de seguridad 80%, tierra física 100%, servidores 25%, faltando aún la adquisición de controladoras, Nas, software de virtualización, pantallas de monitoreo, capacitación de personal y scanner de redes<sup>24</sup>.

El avance de la infraestructura de redes por EN para el mejoramiento de la conectividad es: al 85% en una escuela, 4 escuelas al 80%, una al 75%, una al 70%, una al 60%, 6 al 50%, una al 40%, una al 30%

---

<sup>24</sup> Ver anexo VIII. Avance en componentes de redes y conectividad.

y 20 EN al 20%, considerando estos datos se aprecia que la mayoría de las escuelas normales aún no cuenta con el 100% de recursos para una adecuada conectividad<sup>25</sup>.

En suma, el ProGEN, ha dado respuesta a las demandas y líneas de atención, orientadas a elevar la calidad de la capacidad y competitividad académica y de gestión, detectando como pendiente, la actualización de las normas acordes a las IES, cerrando brechas en relación con la infraestructura física y tecnológica en concordancia con las exigencias del mundo global y de la sociedad del conocimiento. Respecto a conectividad, se requiere diseño de mecanismos que faciliten la implementación de un sistema de información que propicie la eficacia y eficiencia comunicativa entre las ENPEM. Es necesario resaltar que las 36 EN a través del sistema estatal han emprendido acciones con miras a la certificación de tecnologías y de lengua extranjera inglés, haciéndose necesario involucrar paulatinamente a todos los actores educativos.

Otra fortaleza es el registro y conformación de CA, quienes trabajan LGAC, detectadas de acuerdo al análisis contextual e institucional, incidiendo en la formación inicial y continua de los alumnos.

De igual manera, la certificación bajo la norma ISO 9001:2008, representa una fortaleza para las 36 ENPEM, que actualmente están certificadas, garantizando con ello la sistematización de sus procesos y el aseguramiento de la mejora continua de sus resultados<sup>26</sup>.

El nivel de logro obtenido por los estudiantes evidencia el desarrollo de competencias genéricas y profesionales necesarias para el desempeño docente en educación básica; el 89% de estudiantes obtuvieron niveles de logro sobresaliente y satisfactorio. La mejora de la gestión se ha fortalecido dando cuenta del alcance de las metas compromiso, plasmadas en la planeación estratégica ProGEN.

#### **Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización.**

En el rubro de infraestructura desde el PEFEN y ProGEN 2013, la Entidad consideró como política específica que la infraestructura y el uso de los recursos de las EN fueran pertinentes para fortalecer el proceso de formación docente. Por ello, se establecieron objetivos estratégicos y estrategias que apoyarán su concreción. A partir de lo mencionado en el plan y programa estatal, podemos señalar que la infraestructura física y tecnológica de cada EN es un soporte importante para el desarrollo adecuado de los programas educativos que se ofertan en cada una de ellas. Para analizar la capacidad física y su grado de utilización, es necesario responder en cuanto a: ¿qué aspectos específicos de infraestructura física se han estado fortaleciendo a través de los procesos de planeación PEFEN y cuáles se requieren fortalecer?, ¿cuál ha sido el impacto de estos avances en la formación de docentes en cada una de las escuelas y en el subsistema de educación normal estatal?

Considerando como referente el PEFEN y ProGEN 2013, se identifica que las 36 EN han tenido avances en cuanto a la ampliación, habilitación, adaptación y/o construcción de espacios, que han impactado de manera favorable en el ámbito académico, beneficiando a una población de 2082 docentes y 6431 estudiantes con la mejora de la capacidad física instalada.

El Subsistema de Educación Normal en el Estado reconoce el impacto que ha tenido el mejoramiento de la infraestructura física en las EN. Por ejemplo, en el PEFEN 1.0, se tenían 30 bibliotecas en malas condiciones de un total de 36, en el ciclo escolar 2009-2010 se reportaron 15 en condiciones inadecuadas, en el ciclo escolar 2010-2011 se reportó 8 con necesidades de adecuación, en el ciclo escolar 2011-2012 había 4 en condiciones inadecuadas, para el ciclo escolar 2012-2013 aún se tienen 4 bibliotecas con necesidad de mejora, así se plasma en las acciones de proyectos integrales del PEFEN 2011 y 2012, ciclo escolar 2012-2013, como en el caso de las Escuelas Normales de Educación Física, Naucalpan y Zumpango, por citar algunos ejemplos<sup>27</sup>. Sin embargo, a pesar de su aparente mejora, la demanda de este servicio también va evolucionando y las bibliotecas requieren actualización constante, que las proyecte hacia su transformación como centros de información documental de una IES, que apoyen el desarrollo científico, académico y de investigación.

---

<sup>25</sup> Ver anexo IX. Avance en redes y conectividad por Escuelas Normales.

<sup>26</sup> Ver Anexo X. Resultados de auditoría externa del SGC de las ENPEM 2014.

<sup>27</sup> Ver anexo XI. Obras de infraestructura y conectividad de banda ancha en las EN, ciclo escolar 2012-2013.



Los centros de cómputo son un anexo que requiere actualización constante, identificándose una tendencia hacia su transformación como espacios dinámicos de formación docente e investigación. El acceso a Internet de banda ancha (ADSL) permite tener comunicación inter e intrainstitucional que contribuya al ahorro de tiempo, esfuerzo y al desarrollo sustentable, para compartir proyectos e información; también apoya al acceso a bases de datos de la comunidad científica nacional e internacional, necesarios para la investigación y los procesos de formación de docentes y de actualización de contenidos. Se favorece el acceso a recursos multi e hipermedia, simuladores, redes telemáticas, que propicia la innovación educativa y el trabajo colaborativo a distancia y el desarrollo de los ambientes virtuales de aprendizaje (AVA), que fomentan las redes de académicos y estudiantes.

El aprendizaje del inglés en las EN de la Entidad tiene apoyo en los 4 CRELe, los cuales han apoyado la formación de estudiantes, quienes al egresar son asignados como docentes para la enseñanza de un segundo idioma en educación básica. El impacto en el aprendizaje de una segunda lengua, de los CRELe, se refleja en una población escolar de 1336 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 226 en Atlacomulco, 41 en Amecameca, 158 en Atizapán de Zaragoza y 911 en Toluca (ENSEM). En el presente ciclo escolar, dentro de esta matrícula, están incluidos estudiantes de las EN de Ixtapan de la Sal, Naucalpan, Santa Ana Zicatecoyan, Normal No. 1 de Toluca, entre otras, donde los estudiantes de planes de estudio anteriores a 2012, que cursan los niveles intermedios y cuentan con las habilidades básicas de comunicación en el idioma, dado el impacto es necesario expandir a otras EN los impactos de los CRELe, y de ser posible lograr que cada EN cuente con uno.

Al mejorar la infraestructura física, mediante la construcción y adecuación de cubículos para docentes, se ha fortalecido la capacidad y competitividad académicas, en aspectos como la atención a estudiantes en tutorías y asesorías, así como el trabajo de CA y el desarrollo de las LGAC, condiciones para que estudiantes, docentes y personal directivo estudien y participen en procesos de certificación de una segunda lengua, se involucren en programas de capacitación, actualización y trabajo académico colegiado; contribuyan en la formación continua de docentes de las EN y de educación básica, así que de manera paralela se estrecha el vínculo con este nivel.

En cuanto a la gestión, se ha mejorado la infraestructura física y tecnológica de las EN, considerada dentro de un Plan Maestro a largo plazo y en un Proyecto de Construcción, Mantenimiento y Adecuación de Espacios. Sin embargo, las necesidades que se tienen por escuela, rebasan lo alcanzado hasta el momento, de acuerdo a los PE que se atienden en cada una de ellas, por lo que éstos resultan insuficientes. Necesitamos continuar fortaleciendo la infraestructura tecnológica de las 36 EN, para incidir en tareas como la certificación en habilidades digitales de estudiantes y docentes, avanzar en el proyecto estatal de conectividad y en el mantenimiento de los procesos certificados, mismos que contribuyen a la calidad del servicio educativo y al cierre de brechas entre las EN.

Se tiene necesidad de construir en algunas EN, espacios como: bibliotecas escolares, cubículos para tutoría y asesoría académicas, aulas de clase, áreas de servicios escolares, salas de lectura, auditorios, laboratorios de inglés y matemáticas, aulas virtuales. En otras, la necesidad radica en remodelar salas de idiomas, laboratorios de inglés y matemáticas, espacios académicos y salones de clases. Respecto a equipamiento, hay EN que requieren fortalecer los laboratorios de inglés y matemáticas y el internet de banda ancha. En cuanto a rehabilitación y mantenimiento, se hace énfasis en centros de cómputo, auditorios, redes de conectividad y redes sanitarias, eléctricas e hidráulicas, salas de danza, usos múltiples y canchas deportivas<sup>28</sup>.

Es necesario continuar fortaleciendo la formación de docentes e invertir recursos para equipar a las 36 ENPEM con aulas digitales, laboratorios de matemáticas e inglés que permitan generar prácticas innovadoras a partir de nuevos ambientes de aprendizaje. Los recursos asignados a la atención de las necesidades de infraestructura física han ayudado a la mejora de los servicios de formación, sin embargo los montos, han sido insuficientes para la culminación de las obras en una sola etapa y los problemas no se ven atendidos de manera inmediata. Ello implica continuar apoyando las obras iniciadas y al mismo tiempo asignar recursos a las nuevas necesidades.

---

<sup>28</sup> Ver anexo XI.

## ANÁLISIS DE BRECHAS

El ejercicio de análisis para identificar brechas existentes en el ámbito de capacidad, competitividad y gestión es un aspecto medular para la toma de decisiones, por ello, en relación con la capacidad académica, lo referido a la *planta académica*, indica que la evolución de profesores según tiempo de dedicación en el ciclo escolar 2013-2014 muestra un incremento en la planta docente de 183 profesores con respecto al 2009; sin embargo, el incremento corresponde en su mayoría a PHC. En el ciclo escolar presente, con base a los datos de SIBEN, de octubre de 2013, continúa la brecha entre el número de PHC que es superior a los PTC, con una diferencia de 215 docentes. El número de docentes que inician y culminan procesos de titulación de maestría y doctorado presenta una variación decreciente.

La evolución cuestiona la suficiencia de las estrategias implementadas para el aumento de PTC, para propiciar que la mayoría del personal académico de las EN pueda desarrollar las funciones de docencia, investigación y difusión, además de impulsar la formación y fortalecimiento de CA.

Es importante el poder equiparar el porcentaje de PTC y PHC, que cuentan con estudios de posgrado, ya que en este ciclo escolar 2013-2014, el 35.9% de PTC cuentan con maestría y el 3.6% con doctorado. En cuanto a PHC, el 16.5% cuenta con maestría y 1.4% con doctorado. El análisis de la habilitación académica nos permite identificar que aunque hay un mayor número de PHC en la planta docente de las ENPEM, el PTC mantiene el mayor porcentaje de estudios de posgrado.

Otro rezago identificado es la obtención de certificaciones en un segundo idioma, tanto por parte de los directivos como de los docentes. La atención a este rezago es necesaria para crear las condiciones para la formación de CA que establezcan redes de colaboración a nivel internacional e incursionen en organismos de investigación como el SNI.

Sobre el desarrollo de CA, en las EN ha evolucionado en un sentido favorable, al ser reconocidas como IES desde el año 2009 y hasta el 2014, 11 CAEF son reconocidos por el PRODEP dos de ellos con apoyo económico para fortalecimiento y en 2014 la ENEF logra conservar el registro, así como el estatus de CAEF, después de ser evaluado por el programa, sin embargo es necesario sistematizar el seguimiento para el desarrollo de las tareas propias del CA, prever las evaluaciones de las que serán objeto los 4 CA que se registraron en el año 2011 e impulsar la obtención de apoyos para fortalecimiento de los 5 CA que se registraron en 2013, para posteriormente lograr mayores apoyos en la conformación de redes de colaboración, estudios de posdoctorado o registro de patentes.

También se puede denotar como brecha, la necesidad de impulsar los procesos de profesionalización del PTC a través de obtención de grado preferente, capacitación, actualización y desarrollar lo establecido en el PRIIE 2014, integrarse a CA, establecer vínculo con otras IES, buscar la obtención del Reconocimiento de Perfil Deseable y otros reconocimientos como el SNI; aspectos que desde las recomendaciones de CIEES se destacan en las categorías de personal académico y de productividad académica, para impactar positivamente en la aplicación de los PE y en la formación de estudiantes. El desarrollo de un programa de habilitación docente permitirá dar seguimiento al logro de obtención de grados académicos, al desarrollo de investigaciones bajo lo establecido en el PRIIE 2014, para elaboración de tesis, y obtención de becas para estudios de posgrado del PNPIC.

Una brecha identificada es el número de EN que cuentan con docentes con reconocimiento de perfil deseable, pues de 36 EN, en sólo 6 de ellas se encuentran los 13 docentes con dicho reconocimiento. De estas 6 escuelas, 3 de ellas cuentan con más de la mitad del total de registros (69.2%). Por lo que es necesario hacer mayor difusión y seguimiento de los beneficios y periodos que PRODEP marca en su plan de trabajo; así como definir y capacitar a los Representantes Institucionales ante el Programa (RIP), para que actualicen los módulos de información con los currículos de los PTC, difundan e impulsen la participación en las convocatorias, realicen gestión para que conjuntamente con Directores Escolares direccionen los posibles candidatos, y validen los beneficios obtenidos.

En relación con la **competitividad académica**, la *Evolución de PE que han iniciado procesos de evaluación y acreditación a través de CIEES*, de los 50 programas evaluados, 34 obtuvieron el nivel 1. Los 16 PE restantes obtuvieron el nivel 2, tienen como brecha a cubrir atender las recomendaciones emitidas para la obtención del nivel 1 y entre las cuales se destacan la integración de PDI, mejorar el

servicio de tutoría y asesoría profesional, seguimiento a egresados, integración de CA, fortalecimiento de bibliotecas e infraestructura física; el PIM, es una estrategia para atender dichas recomendaciones.

En lo referente a la construcción del *modelo académico institucional*, existe una necesidad de coadyuvar en la consolidación e implementación del Modelo Educativo propuesto en la Reforma Curricular 2012, para generar una interpretación, comprensión y aplicación de los conceptos y sus vínculos con los procesos de intervención, formación y logro de aprendizajes en los alumnos.

En cuanto a *Vinculación con sectores de la sociedad*, se destaca como principal brecha el contar con políticas estatales que generen reglas de operación en torno a los procesos de vinculación y mayor apoyo para que los recursos autogenerados apoyen este ejercicio académico.

La brecha existente en lo referente a los *resultados del EGC y ENIS*, los resultados estatales del EGC muestran de manera general el 89% de estudiantes con niveles sobresaliente y satisfactorio, sin embargo, se subraya la necesidad de elevar el nivel de resultados por medio de estrategias académicas (tutoría, asesoría, trabajo colegiado, seguimiento a la aplicación de planes y programas de estudio) como una tarea continua para fortalecer la competitividad académica, lo cual repercute en los ENIS.

Con apoyo del PROMIN, con recursos autogenerados y trabajo de gestión se ha cubierto la demanda de equipos de cómputo por estudiantes, de acuerdo a la información arrojada en datos de información básica hay una computadora por cada 3 estudiantes. Sin embargo, se reconoce como brecha el desarrollo de competencias digitales en docentes y estudiantes.

Es imprescindible impulsar el desarrollo de programas de *Seguimiento a Egresados* para que las EN implementen un proceso lo suficientemente sistematizado para generar información y acciones que permitan mejorar la formación de los futuros docentes, por otra parte es necesario revisar el empleo de metodologías propias de este proceso, así como ofrecer actualización y capacitación a egresados para mejorar su desempeño profesional y estudios de posgrado: especializaciones.

La innovación educativa debe ser una estrategia para mejorar la capacidad y competitividad académica, así como la gestión en las EN, a través del diseño o incorporación de enfoques educativos centrados en logro del perfil deseable en los alumnos, de la educación continua, de la incorporación de tecnologías, del intercambio académico y de la diversidad en modalidades para la actualización y capacitación.

En el rubro de gestión se reconocen como principales brechas el impulso a la conectividad así como la configuración del perfil académico del PTC a través de lineamientos que regulen las funciones sustantivas (docencia, difusión y extensión).

### **Análisis del cumplimiento de metas compromiso**

El análisis del cumplimiento de las metas compromiso<sup>29</sup> permite reconocer avances significativos con relación a la planeación institucional al observarse mayor congruencia entre lo programado y alcanzado. Con relación a la capacidad académica se evidencia que las metas proyectadas con mayor consistencia, son las referentes a las EN donde los directivos son evaluados, participan en programas de formación, actualización y eventos académicos; en donde proporcionan asesoría pedagógica, realizan el seguimiento y la evaluación del desempeño de sus docentes. En la participación del personal docente en los programas de tutoría, asesoría de 7º y 8º semestres, capacitación y obtención de grados académicos, se lograron entre el 86% y el 100%. La meta que presenta mayor rezago 8% es la relacionada con la certificación de una segunda lengua. Para continuar con el fortalecimiento de la capacidad académica, es necesario ampliar las estrategias y fortalecer las políticas para incrementar los grados académicos, asegurar la certificación de una segunda lengua y TIC del personal directivo y docente de las 36 E, favorecer el desarrollo de los CA y el Reconocimiento del perfil deseable<sup>30</sup>.

De las 20 metas de competitividad académica, 16 oscilan entre el 83% y el 100% del logro, demostrando que las 36 EN comparten propósitos académicos comunes y un compromiso explícito con la mejora continua de la calidad de los diferentes programas educativos que se ofertan, afirmación que

<sup>29</sup> Las especificaciones aparecen completas en el Anexo XII. Cumplimiento de las metas compromiso de las Escuelas Normales en la Entidad (Tabla 1).

<sup>30</sup> PROMEP, ahora PRODEP.

se demuestra al identificar que en las 36 EN el 100% del personal docente participa en el seguimiento a la organización y al desarrollo de la práctica docente en las escuelas de EB, el 86% de las EN desarrollan el programa de seguimiento a egresados, el 83% de las EN evalúan los servicios de apoyo a la docencia, el 100% de las EN aplican encuestas para conocer el grado de satisfacción sobre la formación recibida, el 83% de las EN realizan intercambios y se vinculan con IES. Bajo esta lógica, se subraya que el 97% de los estudiantes participan en el EGC que aplica CENEVAL y el 89% obtuvo resultados satisfactorios, el 100% del alumnado de 7° y 8° semestres es atendido mediante los programas de asesoría y 94% a través de tutoría, el 72% participan en actividades de intercambio académico. La meta compromiso referente a las EN cuyos programas de estudio de las asignaturas regionales y/u optativas se reformulan, tiene un rezago del 11% porque el diseño curricular no exige su reformulación. La meta compromiso que hace referencia a las actividades complementarias manifiesta un avance del 92% de EN que han diversificado la oferta de dichas actividades; un 69% de EN lleva a cabo el proceso de seguimiento de los programas educativos de la reforma curricular de las LE-Preescolar y LE-Primaria. Las políticas y las estrategias establecidas por la Entidad y las EN requieren enriquecerse para lograr que los PE sean reconocidos por su buena calidad.

Con respecto a la Gestión en el indicador de organización del sistema, el 100% de las EN establecen mecanismos para que los estudiantes realicen sus prácticas en las Escuelas de Educación Básica; con relación a la normatividad se destaca que el 100% de las EN tienen 12 procesos certificados por la Norma ISO 9001:2008, el 64% de las EN capacitan a su personal para que sistematicen, capturen y actualicen la información de control escolar, recursos humanos, recursos financieros y seguimiento a egresados; sin embargo, solo el 50% de las EN ha renovado su normatividad y el 58% le da seguimiento; para superar este rezago, es necesario fortalecer las estrategias de normatividad.

En cuanto a la Gestión, el 75% de EN fortalecieron su infraestructura por medio de la ampliación y construcción, 81% EN realizaron mantenimiento preventivo y correctivo, 92% EN mejoraron su equipamiento y 81% EN su mobiliario; sin embargo, se reconoce que las políticas y estrategias de infraestructura son suficientes, pero requieren de mayor efectividad para lograr que la infraestructura física de las 36 EN esté en condiciones óptimas a partir de las características de los diferentes PE que se ofertan.

Metas compromiso de la Entidad	Datos SIBEN oct. 12	2013/2014	
		P	A
<b>CAPACIDAD ACADÉMICA</b>			
➔ Escuelas Normales cuyos directivos iniciarán estudios de:	36		12
✓ <i>Maestría</i>	45	3	9
✓ <i>Doctorado</i>	5	2	6
➔ Escuelas Normales cuyos directivos obtendrán el grado de:	36		21
✓ <i>Licenciatura</i>	58	1	1
✓ <i>Maestría</i>	45	30	21
✓ <i>Doctorado</i>	5	14	3
➔ Escuelas Normales cuyos directivos obtendrán la certificación de otra lengua	36		3
✓ Inglés	108	11	3
➔ Escuelas Normales a cuyos directivos se evaluará su desempeño. <i>Especificar el mecanismo de evaluación.</i>	36		31
➔ Escuelas Normales donde sus directivos participarán en:	36		36
✓ Programas de formación.	108	31	37
✓ Programas de actualización.	108	65	78
✓ Eventos académicos (congresos, coloquios, foros, etc)	108	76	81
➔ Escuelas Normales cuyos directivos proporcionarán asesoría pedagógica a:	36		34
✓ Profesores	108	62	69
✓ Otros (especificar)	108	17	18

➔Escuelas Normales donde sus directivos realizarán el seguimiento y la evaluación del desempeño de sus docentes.	36		35
➔Escuelas Normales cuyos docentes iniciarán estudios de:	36		22
✓Licenciatura	992	1	4
✓Especialidad		0	2
✓Maestría	453	16	51
✓Doctorado	33	9	45
➔Escuelas Normales cuyos docentes obtendrán el grado de:	36		31
✓Licenciatura	992	19	13
✓Especialidad		0	2
✓Maestría	453	72	42
✓Doctorado	33	25	22
➔Escuelas Normales cuyos docentes obtendrán certificación en otra lengua:	36		16
✓Inglés	1712	46	27
✓Francés	1712	2	0
➔Escuelas Normales cuyos docentes obtendrán la certificación en el uso de las TIC.	36		19
➔Escuelas Normales cuyos docentes contarán con perfil académico deseable:	36		26
✓PTC con Doctorado	18	18	23
✓PTC con Maestría	232	120	88
✓Otros con Doctorado PHC	15	10	5
✓Otros con Maestría PHC	221	56	40
➔Escuelas Normales con docentes con perfil PROMEP	36		11
➔Escuelas Normales cuyos docentes participarán en:	36		35
✓Programa de tutoría	1712	803	753
✓Programa de asesoría académica de 7° y 8° semestres	1712	193	257
✓Programas de capacitación (Especificar temática y modalidad)	1712	536	736
✓Programa de actualización (Especificar temática y modalidad)	1712	840	1149
✓Programa de intercambio académico	1712	176	177
✓Programa de seguimiento a egresados	1712	51	52
✓Eventos académicos (congresos, coloquios, foros, etc)	1712	245	344
➔Escuelas Normales donde se desarrollarán cuerpos académicos	36		11
✓En formación	36	6	11
✓En consolidación	36		
✓Consolidados	36		
➔Escuelas Normales con Cuerpos Académicos que desarrollarán proyectos de investigación. Especificar escuelas, objeto de estudio y Líneas de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento.	36		11
➔Escuelas Normales cuyos Cuerpos Académicos publicarán productos de investigación. Especificar escuelas y temática.	36		11
<b>COMPETITIVIDAD ACADÉMICA</b>			
➔Escuelas Normales cuyos programas de estudio de las asignaturas regionales y/u optativas serán reformulados.	36		4
➔Escuelas Normales que darán seguimiento a la organización y al desarrollo de la práctica docente en las escuelas de educación básica.	36		34
➔Escuelas Normales cuyos docentes darán seguimiento a las actividades de acercamiento a la práctica docente que realizan los estudiantes en las escuelas de educación básica.	36		36
✓Tiempo completo	821	555	583
✓Por horas	999	43	471
⇒Escuelas Normales cuyos estudiantes ingresarán a la educación normal mediante procesos de selección (examen).	36		35
⇒Escuelas Normales cuyos estudiantes participarán en el Examen General de Conocimientos que aplica CENEVAL.	36		35
⇒Escuelas Normales cuyos estudiantes obtendrán resultados satisfactorios en el Examen General de Conocimientos que aplica CENEVAL. Especificar licenciaturas.	36		32
⇒ Escuelas Normales cuyos estudiantes serán atendidos mediante un programa de asesorías. Especificar licenciatura y semestre.	36		36

⇒ Escuelas Normales cuyos estudiantes serán atendidos mediante un programa de tutorías. Especificar licenciatura y semestre.	36		34
➔ Escuelas Normales cuyos egresados participarán en un programa de seguimiento.	36		31
⇒ Escuelas Normales cuyos estudiantes participarán en actividades complementarias. Especificar licenciatura, semestre y actividad.	36		33
⇒ Escuelas Normales cuyos estudiantes participarán en actividades de intercambio académico.	36		26
⇒ Programas de servicio de apoyo a la docencia cuya calidad se evaluará.	36		30
➔ Escuelas Normales donde se aplicará un programa de seguimiento a egresados.	36		36
➔ Escuelas Normales donde se aplicarán encuestas para conocer el grado de satisfacción sobre la formación recibida.	36		36
➔ Escuelas Normales donde se aplicará un examen de selección a los estudiantes de nuevo ingreso.	36		36
➔ Escuelas Normales que participarán en el Examen General de Conocimientos que aplica CENEVAL. Especificar las licenciaturas.	36		35
➔ Escuelas Normales que iniciarán procesos de evaluación de programas educativos, a través de CIEES. Especificar cuáles.	36		25
➔ Procesos de seguimiento a los Programas Educativos de la Reforma Curricular:	1		27
✓ Licenciatura en Educación Preescolar	15	14	14
✓ Licenciatura en Educación Primaria	14	13	13
➔ Instituciones de Educación Superior con las que realizarán intercambio académico las Escuelas Normales. <i>Especificar temática</i>	36		85
➔ Instituciones de Educación Superior con las que se vincularán las Escuelas Normales. <i>Especificar temáticas y tipo de vinculación.</i>	36		93
➔ Escuelas Normales que participarán en eventos académicos (congresos, coloquios, foros, etc)	36		32
<b>GESTIÓN: Organización del Sistema</b>			
➔ Escuelas Normales que regularán el ingreso, promoción y permanencia de docentes (RIPPPA).	36		0
➔ Escuelas de educación básica con las que se establecerán mecanismos para que los estudiantes realicen la práctica docente. Especificar mecanismos y licenciaturas.	36		1181
<b>GESTIÓN: Normativa</b>			
➔ Normatividad que será renovada para coadyuvar al fortalecimiento de la educación normal. <i>Especificar tipo.</i>	3		30
✓ Académica (RIPPPA)		15	2
✓ Organizativa		24	23
✓ Administrativa		10	5
➔ Escuelas Normales cuyos procesos de gestión serán certificados por la Norma ISO 9001: 2008. <i>Especificar: Área y Proceso.</i>	36		36
➔ Escuelas Normales donde la información académica y administrativa se sistematizará y actualizará:			35
✓ Control escolar		102	265
✓ Recursos humanos		55	110
✓ Recursos financieros		54	61
✓ Seguimiento a egresados		30	32
➔ Escuelas Normales que capacitarán a su personal para la sistematización, captura y actualización de la información.	36		23
➔ Escuelas Normales donde se realizará el seguimiento a la aplicación de los lineamientos renovados que regulan su funcionamiento. Especificar cuáles.	36		21
✓ Académico		29	29
✓ Organizativo		18	13
✓ Administrativo		22	19
<b>GESTIÓN: Infraestructura</b>			
➔ Escuelas Normales donde se mejorará la infraestructura física (ampliación, construcción). <i>Especificar cuáles.</i>	36		27
➔ Escuelas Normales donde se realizará mantenimiento preventivo y correctivo. <i>Especificar cuáles.</i>	36		29
➔ Escuelas Normales donde se realizarán nuevas construcciones. Especificar cuáles	36		9
➔ Escuelas Normales donde se mejorará el equipamiento (equipo, recursos educativos, mobiliario y conectividad). <i>Especificar cuáles.</i>	36		33
➔ Escuelas Normales donde se mejorará el mobiliario.	36		29

## Síntesis de la Autoevaluación.

### FORTALEZAS

IMPORTANCIA	CAPACIDAD	COMPETITIVIDAD	GESTIÓN
De acuerdo a los criterios de pertinencia y factibilidad se ubica en primer lugar esta fortaleza, al pretender dar continuidad a los procesos de acreditación académica.		La Entidad cuenta con 50 PE evaluados a través de los CIEES, y es el preámbulo para la Acreditación de la Administración y Gestión.	
La factibilidad de dar continuidad a esta fortaleza estatal, garantiza el aseguramiento de certificar procesos administrativos de calidad.			Las 36 escuelas normales mantienen 12 procesos certificados bajo la norma ISO 9001:2008.
Un asunto prioritario, continuo y que es evidencia de la calidad de la formación obtenida por los estudiantes, se convierte en una muestra del trabajo docente estatal.		Los resultados de Exámenes Generales de Conocimiento en 2012, evidencian que el 89% de estudiantes, se ubicó en los niveles sobresaliente y satisfactorio.	
La pertinencia de acciones estatales en función de la reforma curricular y la factibilidad de continuarlas otorga esta jerarquía.		La Entidad ha realizado diversas acciones para fortalecer el dominio de un segundo idioma (inglés) con estudiantes.	
Por la temporalidad en que la Entidad ha conseguido el registro de estos cuerpos académicos, respecto de la experiencia universitaria, se considera una fortaleza.	En un lapso de 5 años, la Entidad ha logrado constituir 11 CA registrados ante el PRODEP.		
El fortalecimiento de la investigación y el diseño de acciones innovadoras a nivel estatal, ubica con pertinencia dos asuntos trascendentes para las Escuelas Normales.	Actualmente en la Entidad se desarrollan 10 diferentes LGAC con impacto en producción intelectual y acciones de vinculación con otras IES.		
	El diseño del <i>Programa Rector de Investigación e Innovación Educativa 2014</i> , rige los procesos de Investigación e Innovación Educativa en la Entidad.		
La continuidad al trabajo colegiado ha sido sustento para el desarrollo y fortalecimiento de los cuerpos académicos.		El trabajo colegiado se desarrolla de manera estatal y por PE como estrategia para asegurar continuidad, coherencia y atención a demandas académicas específicas.	
Los servicios que se brindan a los estudiantes, además de pertinentes son factores sustanciales para el óptimo desarrollo de los planes y programas de estudio vigentes.		Los procesos de acercamiento a la práctica escolar y profesional, tutoría, asesoría y seguimiento a egresados, se fortalecen a partir del acompañamiento académico de la instancia estatal.	
La Entidad ha logrado, atender la recomendación de la UNESCO para cerrar brechas numéricas y cognitivas, en cuanto al manejo de las TIC.			El promedio estatal es de 3 estudiantes por computadora.
La pertinencia de participación e involucramiento del personal directivo con el personal docente, promueve la formación, capacitación y actualización, así como el seguimiento a su desempeño.	El 100% de los directivos participan en programas de formación, capacitación y actualización.		
	El 97% de directivos realiza seguimiento al desempeño de los docentes a través de proyectos institucionales.		

Conscientes que la habilitación es un procesos continuo y a mediano plazo; la Entidad muestra el avance sostenido en incremento de grados académicos.	El número de PTC con posgrado en 2006 era de 150, y en 2013 es de 336.		
		Las EN han organizado y participado en eventos académicos estatales, nacionales e internacionales, producto de la vinculación con otras IES y CA.	
			El 97% de las EN tiene sistematizada y actualizada la información académica y administrativa

## DEBILIDADES

IMPORTANCIA	CAPACIDAD	COMPETITIVIDAD	GESTIÓN
Por la pertinencia y necesidad de incrementar el porcentaje de perfiles deseables en la planta docente, a nivel estatal el avance es insuficiente.	En 2009 incursiona un PTC al perfil deseable y en 2013 se cuenta con 13 y 1 renovación.		
El incremento de grado académico es un elemento para la incorporación al Programa de Desarrollo Profesional Docente.	Las estrategias para obtención del grado académico, no hacen posible un incremento en la habilitación docente.		
La acreditación de PE, es un parámetro que da cuenta de la calidad de los servicios que se ofertan; las culturas institucionales se están reconfigurando.			Una de las políticas menos favorecida en el PEFEN 2013 fue la diseñada para generar condiciones que favorezcan la evaluación de PE por parte de los CIEES.
Desde la mirada de los pares académicos es necesario fortalecer el proceso de actualización de la planeación, y prospectiva			Las políticas y estrategias han sido insuficientes para el desarrollo de los procesos de planeación estratégica y prospectiva.
Las EN necesitan alcanzar los estándares vigentes para el desempeño académico como IES.			La normatividad que regula las funciones sustantivas de los PTC. Docencia, Difusión y Extensión, requiere alinearse a los criterios de las IES.
Ante los nuevos planes de estudio y necesidades de internacionalización, es necesario favorecer la movilidad entre docentes y estudiantes.		No hay normatividad académica que regule la movilidad y vinculación estudiantil y docente a nivel local, nacional e internacional.	
La certificación de segunda lengua y de TIC es necesaria tanto en directivos, docentes y estudiantes.	Existe rezago en la certificación de directivos y docentes en el dominio de un segundo idioma y TIC.		
Es necesario fortalecer el impacto de los estudios de seguimiento a egresados.		La información derivada del seguimiento a egresados no ha impactado en la toma de decisiones.	
Si bien la Entidad cuenta con equipo de cómputo, aún no se reduce la brecha en conectividad.			El 55% de las EN tiene brechas de conectividad, para el establecimiento de la red telemática.
En relación con la anterior, es necesario lograr el desarrollo de habilidades digitales en los términos curriculares vigentes.		Las habilidades digitales de estudiantes y docentes están en ciernes, respecto de los parámetros de la reforma curricular.	



### III. POLÍTICAS DE LA ENTIDAD PARA ACTUALIZAR EL PEFEN, EL PROGEN Y LOS PROFEN

1. El **proceso de actualización de la planeación 2014 y 2015** del sistema de educación normal deberá ser **estratégico, y participativo**.
2. La **integración de los documentos** PEFEN, ProGEN y ProFEN, así como los proyectos integrales, deberá atender la metodología sugerida en la Guía PEFEN 2014 y 2015, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE).
3. Los **análisis** deberán ser integrales y reflexivos para valorar los alcances en capacidad y competitividad académica, planeación estratégica y gestión; así como garantizar el cierre de brechas al interior de cada institución y entre las Escuelas Normales de la Entidad.
4. La **autoevaluación** de los ámbitos estatal e institucional, deberá considerar el análisis, reflexión y verificación, tanto en el cumplimiento como en la congruencia de los objetivos y metas.
5. Las **políticas** que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas compromiso, deberán propiciar el alcance de la visión estatal e institucional y responder a los problemas y fortalezas identificadas en la autoevaluación.
6. La **mejora continua de la gestión** estatal deberá ser congruente con los procesos de capacidad y competitividad académicas para asegurar la calidad de los programas educativos.
7. Los **proyectos integrales** del ProGEN y de los ProFEN, deberán orientarse al cumplimiento de las metas compromiso establecidas para los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016, bajo criterios de continuidad en el logro de los objetivos, a través de estrategias congruentes con los objetivos propuestos.
8. El ejercicio de **planeación estratégica y prospectiva** de las Escuelas Normales de la Entidad debe desarrollarse a partir del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Programa Sectorial de Educación.

#### **IV. PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO ESTATAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PEFEN 2014 y 2015**

##### **Misión.**

El Sistema de Educación Normal del Estado de México, tiene como misión la Formación de profesionales en educación de alta calidad, en las mejores condiciones académicas, administrativas y de gestión con perfiles éticos, humanísticos y disciplinares, que impactan satisfactoriamente en la responsabilidad social, acorde a las exigencias y nuevas tendencias de las Instituciones de Educación Superior.

##### **Visión al 2018.**

Ser Instituciones de Educación Superior líderes en la formación de profesionales de la educación, reconocidas nacional e internacionalmente por su eficiente modelo educativo, por la amplia experiencia en la generación y aplicación innovadora de conocimiento a favor de procesos educativos, y por la alta calidad académica y humana de directivos y profesores, que contribuyen a la eficaz atención de exigencias, necesidades y retos formativos de la sociedad actual.

##### **Objetivos Estratégicos**

- 1.1 Incrementar los niveles de habilitación, obtención de grado, certificación de una segunda lengua y el desarrollo profesional de los Docentes y Directivos de las Escuelas Normales.
- 2.1 Aumentar la participación de docentes investigadores en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente y en el Sistema Nacional de Investigadores
- 2.2 Impulsar la formación de CA para su registro ante PRODEP y fortalecer la consolidación de los CAEF existentes que favorezcan la innovación educativa.
- 3.1 Mejorar los resultados de los estudiantes en los Exámenes Intermedios y Generales de Conocimientos, así como en los Exámenes Nacionales de Ingreso al Servicio
- 4.1 Gestionar la acreditación de Programas Educativos por los CIEES.
- 4.2 Lograr la evaluación de la Administración y la Gestión institucional por los CIEES para contribuir a la cultura de rendición de cuentas.
- 4.3 Consolidar los procesos certificados por la norma ISO 9001:2008 para garantizar la calidad de los servicios ofertados.
- 4.4 Cerrar las brechas de capacidad y competitividad académicas y de gestión en las Escuelas Normales.
- 5.1 Sustentar los procesos de intervención pedagógica con los enfoques del Modelo Educativo de Educación Normal.
- 5.2 Fortalecer el logro del perfil de egreso estipulado en los planes de estudio vigentes mediante programas académicos centrados en la atención al estudiante.
- 6.1 Fortalecer la vinculación de las Escuelas Normales con otras IES para mejorar los procesos de internacionalización, intercambio académico, movilidad estudiantil y de docentes.
- 7.1 Formalizar acuerdos de colaboración entre las Escuelas Normales e instancias de Educación Básica, Media Superior y Superior que contribuyan a la formación docente.
- 8.1 Generar sistemas integrales de información basados en el uso de tecnologías que fortalezcan los procesos académicos y de gestión.
- 9.1 Desarrollar los procesos académicos, organizativos y administrativos inherentes a la formación docente en estricto apego a lo estipulado por la normatividad.
- 10.1 Ampliar y modernizar la infraestructura física y tecnológica, que contribuya a mejorar las condiciones generales del trabajo académico inherente a los Programas Educativos.
- 11.1 Ampliar y modernizar la infraestructura física y tecnológica, que contribuya a mejorar las condiciones generales del trabajo académico inherente a los Programas Educativos

### Metas compromiso para ciclos 2014-2015 y 2015-2016<sup>31</sup>

La consolidación de la planeación que demanda el PEFEN incluye las metas compromiso de 2013 a 2018 que asume la Entidad con relación a la capacidad y competitividad académicas.

Para fortalecer la Capacidad Académica en las 36 ENPEM, los 108 directivos y 1974 docentes se incorporarán a programas de formación, capacitación, actualización y eventos académicos. Cabe destacar que del 2013 al 2018 en las 36 EN los directivos y docentes iniciarán estudios de licenciatura, maestría y doctorado, resaltando que en el 2015-2016 se representa la mayor incorporación de directivos y en el 2014-2015 de docentes; es importante referir que al término del 2018, obtendrán la licenciatura 3 directivos y 54 docentes, el grado académico de maestría 38 directivos y 213 docentes, doctorado 24 directivos y 112 docentes. Con relación a la certificación de una segunda lengua se programaron 40 directivos y 167 docentes; respecto al uso de las TIC se proyectaron 117 docentes. Para continuar con el fortalecimiento de la Capacidad Académica en las EN se evaluará el desempeño de los directivos y éstos realizarán el seguimiento y evaluación del desempeño de sus docentes.

El logro de las metas descritas permitirá a las EN impulsar y avanzar en la Formación de Cuerpos Académicos e incorporar al Personal de Tiempo Completo al PRODEP para alcanzar el perfil deseable e impactar en la competitividad académica.

Con relación a la Competitividad Académica, en las EN se dará continuidad al seguimiento de las actividades de acercamiento a la práctica docente que realizan los estudiantes en las Escuelas de Educación Básica y a los procesos educativos de la Reforma Curricular de la LE-Preescolar y Primaria; se destaca que 20 Escuelas Normales en el 2017-2018 reformularán sus programas de asignaturas regionales y/u optativas; en el 2014-2015 se observa que el mayor número de EN (25) pretenden evaluar sus PE a través de los CIEES.

En las 36 EN los estudiantes ingresarán a la Educación Normal a través de un examen de selección que aplica CENEVAL, participarán en el EGC y obtendrán resultados satisfactorios; además serán atendidos por PTC y PHC a través de los programas de asesoría académica y tutoría.

Para fortalecer la Competitividad Académica los estudiantes de las 36 EN se incorporarán en actividades complementarias e intercambios académicos. Para conocer el grado de satisfacción de la formación recibida se aplicarán encuestas y se continuará con el Seguimiento a Egresados logrando que el 100% de las EN se incorporen al programa a partir del 2016. Con el logro de estas metas se pretende asegurar la calidad de los programas y servicios que ofrecen las 36 EN de la Entidad.

Metas compromiso de la Entidad	Datos SIBEN oct. 13	2013/2014		2014/2015		2015/2016		2016/2017		2017/2018	
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
<b>CAPACIDAD ACADÉMICA</b>											
➔ Escuelas Normales cuyos directivos iniciarán estudios de:	36	9	19.8	10	41.8	13	70.4	5	81.4	8	100
✓ Licenciatura	55										
✓ Maestría	45	5	38.4	3	61.5	3	84.6	2	100		
✓ Doctorado	5	6	16.6	8	38.8	11	69.4	3	77.7	8	100
➔ Escuelas Normales cuyos directivos obtendrán el grado de:	36	13	23.4	11	43.2	14	68.4	6	79.2	11	100
✓ Licenciatura	55	1	33.3	1	66.6	1	100				
✓ Maestría	45	12	31.5	11	60.5	10	86.8	2	92.1	3	100
✓ Doctorado	5	1	4.1	4	20.8	5	41.6	5	62.5	9	100
➔ Escuelas Normales cuyos directivos obtendrán la certificación de otra lengua.	36	2	5.4	3	16.2	8	37.8	11	67.5	12	100
✓ Inglés		2	5.0	4	15.0	8	35.0	12	65.0	14	100

<sup>31</sup> Las especificaciones completas aparecen en el Anexo XIII. Metas Compromiso que asume la Entidad en el marco del PEFEN (Tabla 2).

➔Escuelas Normales a cuyos directivos se evaluará su desempeño.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
➔Escuelas Normales donde sus directivos participarán en:	36	30	83.3	35	97.2	35	97.2	35	97.2	33	91.6
✓ Programas de formación.		38	35.1	45	41.6	44	40.7	44	40.7	45	41.6
✓ Programas de actualización.		70	64.8	73	67.5	80	74.0	80	74.4	78	72.2
✓Eventos académicos (congresos, coloquios, foros, etc)		73	67.5	81	75.0	81	75.0	84	77.7	84	77.7
➔Escuelas Normales cuyos directivos proporcionarán asesoría pedagógica a:	36	31	86.1	36	100	36	100	36	100	35	97.2
✓ Profesores		65	60.1	71	65.7	73	67.5	75	60.1	74	68.5
✓ Otros (especificar)		14	12.9	15	13.8	15	13.8	75	60.1	15	13.8
➔Escuelas Normales donde sus directivos realizarán el seguimiento y la evaluación del desempeño de sus docentes.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
➔Escuelas Normales cuyos docentes iniciarán estudios de:	36	19	15.9	29	40.3	27	63.0	24	83.1	19	100
✓Licenciatura		6	17.6	15	53.5	5	76.4	3	82.1	5	100
✓Especialidad		2	8.7			20	95.6	1	100		
✓Maestría		45	25.4	50	37.8	35	73.4	28	85.6	19	100
✓Doctorado		40	28.1	31	30.3	29	70.4	23	81.3	19	100
➔Escuelas Normales cuyos docentes obtendrán el grado de:	36	19	16.9	17	32.0	25	54.2	29	80.1	22	100
✓Licenciatura		10	18.5	11	38.8	17	70.3	7	83.3	9	100
✓Especialidad		2	8.3	1	12.5			1	16.6	20	100
✓Maestría		50	23.4	40	42.2	47	64.3	38	82.1	38	100
✓Doctorado		13	11.6	19	28.5	25	50.8	25	73.2	30	100
➔Escuelas Normales cuyos docentes obtendrán la certificación en otra lengua:	36	14	14.0	17	31.0	25	56.0	21	77.0	22	100
✓Inglés		23	13.7	25	28.7	46	56.2	36	77.8	37	100
✓Francés				2	22.2	2	44.4	3	77.7	2	100
✓Otros.						1	16.6	5	100		
➔Escuelas Normales cuyos docentes obtendrán la certificación en el uso de las TIC.	36	16	13.6	28	37.4	26	59.5	25	80.7	22	100
➔Escuelas Normales cuyos docentes contarán con el perfil académico deseable:	36	21	17.6	26	39.4	24	59.6	24	79.8	23	100
✓PTC con Doctorado				20	22.2	22	46.6	27	76.6	21	100
✓PTC con Maestría				44	22.3	50	47.7	62	79.1	41	100
✓Otros con Doctorado				7	38.8	3	55.5	3	72.2	5	100
✓Otros con Maestría		34	23.6	40	51.3	24	68.0	22	83.3	24	100
➔Escuelas Normales con docentes con perfil PROMEP	36	10	10.0	19	29.0	15	44.0	28	72.0	22	100
➔Escuelas Normales cuyos docentes participarán en:	36	31	86.1	31	86.1	31	86.1	31	86.1	29	80.5
✓Programa de tutoría		451	22.8	395	20.0	385	19.5	328	16.6	322	16.3
✓Programa de asesoría académica de 7° y 8° semestres		228	11.5	267	13.5	264	13.3	203	10.2	193	9.7
✓Programas de capacitación		735	37.2	725	36.7	659	33.3	668	33.8	642	32.5
✓Programa de actualización		840	42.5	754	38.2	809	40.9	730	36.9	783	39.6
✓Programa de intercambio académico		204	10.3	180	9.1	185	9.3	197	9.9	191	9.6
✓Programa de seguimiento a egresados		54	2.7	75	3.8	74	3.7	97	4.9	96	4.8
✓Eventos académicos (congresos, coloquios, foros, etc)		300	15.2	284	14.3	302	15.3	310	15.7	320	16.2
➔Escuelas Normales donde se desarrollarán cuerpos académicos	36	11	30.5	14	38.8	9	25.0	11	30.5	29	80.5
✓En formación		11	100	12	100	8	100	4	100	5	100
✓En consolidación				3	100	2	100	6	100	6	100

✓Consolidados								2	100	3	100
➔Escuelas Normales con Cuerpos Académicos que desarrollarán proyectos de investigación. LGAC:	36	13	36.1	19	52.7	20	55.5	18	50.0	13	36.1
➔Escuelas Normales cuyos Cuerpos Académicos publicarán productos de investigación.	36	13	36.1	18	50.0	18	50.0	18	50.0	20	55.5
<b>COMPETITIVIDAD ACADÉMICA</b>											
➔Escuelas Normales cuyos programas de estudio de las asignaturas regionales y/u optativas serán reformulados.	36	3	8.3	4	11.1	2	5.5	2	5.5	20	55.5
➔Escuelas Normales que darán seguimiento a la organización y al desarrollo de la práctica docente en las escuelas de educación básica.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
➔Escuelas Normales cuyos docentes darán seguimiento a las actividades de acercamiento a la práctica docente que realizan los estudiantes en escuelas de educación básica.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
✓Tiempo completo	866	609	70.3	623	71.9	603	69.6	608	70.2	610	70.4
✓Por horas	1108	459	41.4	461	41.6	462	41.7	455	41.0	448	40.4
⇒Escuelas Normales cuyos estudiantes ingresarán a la educación normal mediante procesos de selección (examen).	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
⇒Escuelas Normales cuyos estudiantes participarán en el Examen General de Conocimientos que aplica CENEVAL.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
⇒Escuelas Normales cuyos estudiantes obtendrán resultados satisfactorios en el Examen General de Conocimientos que aplica CENEVAL.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
⇒Escuelas Normales cuyos estudiantes serán atendidos mediante un programa de asesorías.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
⇒Escuelas Normales cuyos estudiantes serán atendidos mediante un programa de tutorías.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
➔Escuelas Normales cuyos egresados participarán en un programa de seguimiento.	36	32	88.8	36	100	35	97.2	36	100	36	100
⇒Escuelas Normales cuyos estudiantes participarán en actividades complementarias.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
⇒Escuelas Normales cuyos estudiantes participarán en actividades de intercambio académico.	36	28	77.7	35	97.2	35	97.2	35	97.2	35	97.2
⇒Programas de servicio de apoyo a la docencia cuya calidad se evaluará.		83	100	33	100	33	100	40	100	36	100
➔Escuelas Normales donde se aplicará un programa de seguimiento a egresados.	36	35	97.2	36	100	36	100	36	100	36	100
➔Escuelas Normales donde se aplicarán encuestas para conocer el grado de satisfacción sobre la formación recibida.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
➔Escuelas Normales donde se aplicará un examen de selección a los estudiantes de nuevo ingreso.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
➔Escuelas Normales que participarán en el Examen General de Conocimientos que aplica CENEVAL.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
➔Escuelas Normales que iniciarán procesos de evaluación de programas educativos, a través de CIEES.	36	23	63.8	25	69.4	13	36.1	20	55.5	19	52.7

➔Procesos de seguimiento a los Programas Educativos de la Reforma Curricular:		28	100	29	100	29	100	28	100	25	100
✓Licenciatura en Educación Preescolar		15	100	14	100	14	100	13	100	13	100
✓Licenciatura en Educación Primaria		12	100	13	100	13	100	13	100	10	100
➔Instituciones de Educación Superior con las que realizarán intercambio académico las Escuelas Normales.		91	100	103	100	106	100	105	100	106	100
➔Instituciones de Educación Superior con las que se vincularán las Escuelas Normales.		58	100	76	100	82	100	78	100	82	100
➔Escuelas Normales que participarán en eventos académicos (congresos, coloquios, foros, etc).	36	30	83.3	35	97.2	36	100	34	94.4	34	94.4
<b>GESTIÓN: Organización del Sistema</b>											
➔Escuelas de educación básica con las que se establecerán mecanismos para que los estudiantes realicen la práctica docente.		1233	100	1180	100	1115	100	1032	100	1024	100
<b>GESTIÓN: Normativa</b>											
➔Normatividad que será renovada para coadyuvar al fortalecimiento de la educación normal.		41	100	72	100	57	100	67	100	52	100
✓Académica:		2	100	5	100	5	100	3	100	4	100
✓Organizativa:		17	100	28	100	18	100	26	100	17	100
✓Administrativa:		22	100	39	100	34	100	38	100	31	100
➔Escuelas Normales cuyos procesos de gestión serán certificados por la Norma ISO 9001: 2008.	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
➔Escuelas Normales donde la información académica y administrativa se sistematizará y actualizará:	36	36	100	36	100	36	100	36	100	36	100
✓ Control escolar		163	100	160	100	162	100	161	100	159	100
✓Recursos humanos		85	100	83	100	84	100	82	100	82	100
✓Recursos financieros		84	100	85	100	84	100	83	100	83	100
✓Seguimiento a egresados		26	100	29	100	31	100	31	100	30	100
➔Escuelas Normales que capacitarán a su personal para la sistematización, captura y actualización de la información.	36	22	61.1	31	86.1	28	77.7	25	69.4	24	66.6
➔Escuelas Normales donde se realizará el seguimiento a la aplicación de los lineamientos renovados que regulan su funcionamiento.	36	20	55.5	36	100	36	100	36	100	36	100
✓Académico:		19	100	36	100	36	100	36	100	36	100
✓Organizativo		20	100	25	100	30	100	26	100	26	100
✓Administrativo:		19	100	36	100	36	100	36	100	36	100
<b>GESTIÓN: Infraestructura</b>											
➔Escuelas Normales donde se mejorará la infraestructura física	36	24	66.6	30	83.3	29	80.5	21	58.3	17	47.2
➔Escuelas Normales donde se realizará mantenimiento preventivo y correctivo.	36	28	77.7	34	94.4	33	91.6	28	77.7	25	69.4
➔Escuelas Normales donde se realizarán nuevas construcciones.	36	13	36.1	23	63.8	21	58.3	14	38.8	12	33.3
➔Escuelas Normales donde se mejorará el equipamiento.	36	26	72.2	36	100	34	94.4	29	80.5	24	66.6
➔Escuelas Normales donde se mejorará el mobiliario.	36	21	58.3	30	83.3	26	72.2	23	63.8	17	47.2

### **Políticas actualizadas que orienten el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de metas compromiso de la Entidad y para cada una de las EN.**

1. Las Escuelas Normales de la Entidad sustentarán la calidad en los servicios de profesionalización docente.
2. El trabajo académico deberá fortalecerse a partir de la investigación e innovación educativa, producto de la formación y consolidación de Cuerpos Académicos y el logro de los perfiles docentes acreditados por el PRODEP y el SNI.
3. La competitividad académica de las Escuelas Normales deberá incrementarse en los resultados de los estudiantes en evaluaciones internas y externas.
4. La mejora y el aseguramiento de la calidad de los Programas Educativos se evidenciará en los procesos de evaluación, acreditación y certificación realizados bajo criterios estandarizados para las Instituciones de Educación Superior.
5. Los procesos de formación de los docentes para la educación básica deberán sustentarse en el Modelo Educativo de Educación Normal.
6. La vinculación de las Escuelas Normales con otras IES deberá fortalecer los procesos de intercambio académico, la movilidad estudiantil y de académicos, así como la internacionalización.
7. La formación docente deberá fortalecerse a través de la vinculación de las Escuelas Normales y las instancias de Educación Básica, Media Superior y Superior formalizada en acuerdos de colaboración.
8. Los procesos académicos y de gestión deberán sustentarse en sistemas integrales de información y el uso de tecnologías que favorezcan su sistematización.
9. Las Escuelas Normales deberán atender el marco normativo del Modelo Educativo para la Educación Normal.
10. Las condiciones generales del trabajo académico en las Escuelas Normales deberán fortalecerse a través de la ampliación y modernización de la infraestructura física y tecnológica.
11. La participación de los docentes y estudiantes de las Escuelas Normales en las actividades académicas obedecerán a criterios de perspectiva de género, equidad e inclusión, garantizando los derechos humanos y favoreciendo la participación, la productividad y la convivencia armónica.

### **Estrategias para el logro de los objetivos estratégicos, alcanzar las metas compromiso y atender las áreas débiles identificadas en la autoevaluación.**

- 1.1.1 Implementar Programa de Habilitación Docente para ampliar la capacidad académica.
- 1.1.2 Fortalecer los estudios de posgrado para incrementar la profesionalización docente.
- 1.1.3 Celebrar Acuerdos de colaboración con IES para favorecer la obtención de grados académicos.
- 1.1.4 Mantener el convenio de colaboración con el Consejo Británico en México y los acuerdos derivados del mismo.
- 1.1.5 Realizar acompañamiento permanente para el desarrollo del proceso de investigación, hasta la obtención de grados académicos.
- 2.1.1 Fortalecer la formación para la investigación de los docentes de escuelas normales.
- 2.1.2 Consolidar la Investigación e Innovación Educativa a través del PRIIE 2014.
- 2.1.3 Promover la gestión académica y la difusión de productos de investigación de las escuelas normales.
- 2.1.4 Integrar un Comité Editorial con base en el PRIIE 2014.
- 2.1.5 Realizar seguimiento a docentes candidatos a obtener perfiles acreditados por organismos (PRODEP y SNI).
- 2.2.1 Implementar Programa de seguimiento y acompañamiento académico en el desarrollo y conformación de CA en las EN
- 2.2.2 Fortalecer el carácter epistemológico y metodológico de la investigación para la generación y aplicación de conocimiento de CA.

- 2.2.3 Integración y colaboración en redes de investigación con IES o centros de investigación a nivel nacional e internacional.
- 3.1.1 Fortalecer el seguimiento a la aplicación de Planes y programas.
- 3.1.2 Impulsar la Innovación Educativa en el desarrollo de PE para el logro del perfil de egreso y la mejora continua.
- 3.1.3 Fortalecer el Programa estatal de Seguimiento a Egresados.
- 4.1.4 Lograr la obtención del nivel 1 y la acreditación en todos los Programas Educativos evaluados por los CIEES para asegurar su calidad.
- 4.2.1 Promover la evaluación de la Administración y la Gestión Institucional de las EN.
- 4.3.1 Mantener el SGC en los procesos certificados y la inclusión de otras áreas administrativas.
- 4.4.1 Acompañamiento en el diseño y seguimiento al PIM de las EN sistematizando la información sobre avances y rezagos para la toma de decisiones a nivel estatal e institucional.
- 4.4.2 Fortalecer los procesos de planeación estratégica y prospectiva, en las EN.
- 5.1.1 Consolidar el trabajo colegiado para dar coadyuvar al desarrollo del Modelo Educativo de Educación Normal.
- 5.1.2 Orientar el diseño del Modelo Pedagógico por Programa Educativo.
- 5.2.1 Fortalecer los Programas de atención a estudiantes.
- 6.1.1 Implementar Programa Académico de movilidad estudiantil.
- 6.1.2 Implementar Programa Académico de Movilidad docente.
- 7.1.1 Generar mecanismos para coadyuvar en la consolidación del Modelo Educativo con Instancias de Educación Básica, Media Superior y Superior.
- 7.1.2 Impulsar programas académicos a partir de los acuerdos de colaboración con las instancias educativas.
- 8.1.1 Programa de equipamiento para las EN con software que brinde el soporte técnico para la sistematización de información académica y administrativa.
- 8.1.2 Capacitación y certificación de docentes en el manejo de sistemas de información.
- 8.1.3 Certificación de estudiantes en el uso didáctico de las tecnologías.
  - 9.1.1 Desarrollar los programas educativos vigentes, en apego a la normatividad.
- 10.1.1 Promover el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física y tecnológica.
- 10.1.2 Impulsar la conclusión de obras de infraestructura física de cada EN
- 10.1.3 Fortalecer el Programa de Conectividad en las 36 EN.
- 10.1.4 Promover la mejora del equipamiento y mobiliario.
- 11.1.1 Orientar las actividades de formación docente con perspectiva de género, equidad e inclusión.



## **V. AUTOEVALUACIÓN. REVISIÓN ESTATAL DE LOS ProFEN EN EL MARCO DEL PEFEN 2014 y 2015**

La revisión estatal de los ProFEN, en el marco del PEFEN 2014 y 2015, es una fase del proceso de planeación estratégica y prospectiva a través del cual se rescata de forma integral la congruencia entre los planteamientos que hacen las 36 Escuelas Normales desde un ámbito institucional y el planteamiento que tienen el PEFEN 2014 y 2015 desde el ámbito Estatal; lo que implicó a la Comisión Responsable implementar un instrumento diseñado en ejercicios anteriores, para hacer una revisión y valoración de criterios básicos de la construcción de los documentos, entre ellos la autoevaluación, la definición de fortalezas y debilidades, su priorización y atención de metas compromiso; así como los planteamientos descritos en los proyectos integrales conjugados con la racionalidad expresada en la petición de recurso, la atención de cierre de brechas y el cumplimiento de los compromisos que se establecen a través del análisis de datos de la información básica.

Para llevar a cabo la valoración los integrantes de la Comisión Técnica Estatal establecieron un mecanismo de comunicación con las 36 Escuelas Normales, se distribuyeron los documentos para observar de manera objetiva, cada criterio de valoración. Derivado de este ejercicio se tuvo como resultado un conjunto de sugerencias para los Directores Escolares y para los responsables de integrar los ProFEN en las instituciones, dichas sugerencias fueron en lo general: cuidar la consistencia y uso de datos, priorizar las fortalezas y problemas sin darles un matiz dual en las tablas de concentrado y considerar los puntos de énfasis de la guía, los términos y observancia que plantea.

Una vez concluida esa etapa que retroalimentó la construcción de la Autoevaluación de los ProFEN se solicitó atender las recomendaciones y hacer ajustes en caso necesario, se brindó la oportunidad de que las escuelas afinaran su proceso de planeación y la comisión responsable revisara nuevamente los ProFEN concluidos. Acción que facilitó la recepción y concentración final de los mismos.

Derivado del análisis y valoración respectiva a cada uno de los ProFEN, se propició un diálogo entre los integrantes de la Comisión Técnica Estatal para socializar planteamientos derivados de la revisión, de la reflexión con base a lo establecido en el marco del PEFEN 2014 y 2015, desde la perspectiva en el ámbito estatal y postura que brindó la participación en la construcción del mismo, hasta la congruencia definida en los ProFEN, como resultado de la revisión minuciosa de las 36 escuelas normales. Fue un ejercicio enriquecedor que generó un concentrado de comentarios, argumentos y reflexiones que se resumen en los siguientes aspectos:

El diseño de una ruta crítica para la construcción del PEFEN, permitió sistematizar la integración de los apartados de la planeación, posibilitó que los integrantes de la Comisión Técnica Estatal, se involucraran en una participación activa, de consenso y reflexión constante, para valorar la pertinencia de cada planteamiento, la factibilidad plasmada en las metas y la definición de acciones, adicionalmente facilitó la definición de políticas estatales, los objetivos, metas y estrategias, la priorización de fortalezas y los problemas con justificaciones concisas, así como identificar situaciones comunes que enfrentan las 36 Escuelas Normales de la Entidad.

Las Escuelas Normales reflejan a través de sus procesos de planeación de 2006 a 2014 una evolución en la forma de integrar sus ProFEN, desde la concepción de términos, planteamiento de procesos, prioridades de atención, reconocimiento de problemáticas, funciones y posturas perfilada en las Instituciones de Educación Superior, para apropiárselas sistemáticamente; se observa la aplicación de recomendaciones de la guía y del cumplimiento de las reglas de operación, se han propiciado que la construcción de ProFEN sea más apegada a la realidad, a la atención de brechas de calidad, a la mejora

constante, al mantenimiento de procesos de certificación y al avance en la incursión a un nivel más idóneo de infraestructura, equipamiento e incursión en el proceso de internacionalización.

Las Escuelas Normales a pesar de la diversidad que presentan en sus autoevaluaciones con base a su capacidad y competitividad académica y sus características de gestión, se denotan como un Sistema de Educación Normal consistente, sólido y funcional, bajo una coordinación eficaz, escalonada de la DGESPE, a la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente y la propia Subdirección de Educación Normal, quienes plantean procesos pertinentes de mejora continua, programas integrales con esquemas organizacionales que definen procedimientos, retos y políticas, para el logro de objetivos, estrategias metas y acciones viables, pertinentes en atención a necesidades comunes, que a su vez resalta fortalezas significativas, desde la óptica del ámbito estatal y nacional. Todos estos factores permiten señalar que los proyectos integrales son viables, pertinentes y expresan una articulación consistente.

Por último cabe mencionar que las 36 Escuelas Normales, se perfilan de manera más sólida para la atención estratégica y prospectiva de sus necesidades, dando prioridad al cumplimiento de la Misión y Visión que plasman un compromiso conjunto y factible. Cada una de las Escuelas Formadoras de docentes de la Entidad tienen, un reto para fortalecer su capacidad y competitividad académica, la gestión y la innovación educativa, participar en un sistema integral de información y hacer de la evaluación una cultura que permite la transparencia y la rendición de cuentas.

Acentúan los esfuerzos por integrar cuerpos académicos como una forma de propiciar la colegialidad de las Instituciones y desde allí, estructurar líneas de generación y aplicación del conocimiento, la obtención de perfiles académicos ante organismos nacionales, la defunción de lineamientos estatales que dinamicen las funciones sustantivas en su PTC, actualizar bases normativas acordes a las condiciones reales de las escuelas y sobre todo a la profesionalización del personal académico, aunado a las tendencias de reingeniería institucional que plantea el Modelo Educativo para la educación normal, a entender, aplicar y responder ante los nuevos retos que marca el contexto nacional e internacional, la dinámica de inserción en la articulación de trayectos formativos de educación básica, media superior y superior, la interpretación del principio de intervención pedagógica y su aplicación en el aula y sobre todo enfrentar con estándares altos de calidad la regulación de la oferta educativa para los egresados, tendencias interesantes y novedosas para replantear e impulsar la calidad educativa en el Sistema de Educación Normal.

## **VI. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES (ProFEN) Y DE LA GESTIÓN ESTATAL (ProGEN) EN EL PEFEN 2014 Y 2015**

La descripción del proceso llevado a cabo para la actualización de la planeación de las Escuelas Normales expone claramente que el ejercicio prospectivo llevado a cabo recuperó las orientaciones y recomendaciones de la Guía PEFEN 2014 y 2015. A nivel estatal estas orientaciones permitieron el diseño de las políticas para la actualización de la planeación que aseguraran un proceso de planeación estratégico y participativo. Estas políticas estatales fueron analizadas y recuperadas por las Escuelas Normales, para construir las propias políticas adecuadas su contexto y experiencias previas en los ejercicios de planeación. Esto se evidenció en la revisión del apartado de Planeación de cada ProFEN que llevó a cabo la Comisión Estatal para el diseño del PEFEN.

Respecto a la autoevaluación de los rubros de capacidad, competitividad académica y gestión, tanto las Escuelas Normales como la Comisión Estatal para el diseño del PEFEN realizaron un ejercicio de triangulación de la información aportando, por un lado, las autoevaluaciones institucionales, datos de información básica institucionales, cumplimiento de metas compromiso y datos básicos de cuerpos académicos como insumo para la autoevaluación estatal; por otro lado, se compartieron con las instituciones las estadísticas estatales que les permitieran realizar un ejercicio de comparación entre los Programas Educativos que ofrece y los de otras Escuelas Normales, además de identificar brechas, no sólo al interior de cada institución, sino con respecto a la evolución de otras escuelas.

Otra estrategia estatal que permitió la contextualización de los ProFEN y ProGEN en el PEFEN fue la participación de asesores académicos de la Subdirección de Educación Normal y la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, quienes, por su posición estratégica de coordinación del trabajo en las 36 Escuelas Normales, aportaron información sobre proyectos académicos ejecutados y proyectados y datos de seguimiento al trabajo en las escuelas normales en rubros específicos como conectividad, certificación, normatividad, entre otros.

La integración de la Comisión para el diseño del PEFEN fue pensada estratégicamente pues se convocó a Directores, Subdirectores, docentes investigadores y personal de tiempo completo de las Escuelas Normales de diversas regiones de la Entidad, con el propósito de obtener información diversificada en razón de las características contextuales y de los diferentes roles que ejerce cada miembro de la Comisión.

El conocimiento de las autoevaluaciones en el ámbito de la planeación estatal, permitió lograr, en un primer momento, la contextualización de los ProFEN y de los ProGEN en el PEFEN, pues los problemas y fortalezas señalados en cada Escuela Normal, fueron insumo necesario para la contrastación y enriquecimiento de la autoevaluación a nivel estatal, así como la detección de fortalezas y problemas comunes que fueron el punto de partida para el diseño de objetivos estratégicos, estrategias, metas académicas y acciones de los Proyectos Integrales, denominados:

- “La Capacidad y Competitividad en las Escuelas Normales del Estado de México”.
- “La Gestión como proceso de innovación en la formación de docentes”.

En el proceso de diseño de objetivos particulares, metas y acciones, se identificaron brechas a atender a nivel estatal y de manera específica ubicando grupos de escuelas normales que presentan mayor rezago, lo que derivó en acciones variadas y focalizadas a las necesidades detectadas para el logro del cierre de brechas.

De esta manera, es posible señalar que un elemento central en el ejercicio de planeación estatal fue el contar con las autoevaluaciones de las EN, pues permitió realimentar la autoevaluación estatal y de manera posterior, la revisión de los ejercicios de planeación y los proyectos integrales de cada Escuela Normal, lo que fortaleció la contextualización de la planeación estatal.

Para ejemplificar la contextualización de la planeación lograda, se puede mencionar la recurrencia de las Escuelas Normales al señalar como problemática la falta de normatividad para el desarrollo de intercambios académicos, cuestión que compete a la administración estatal y que dio origen a un objetivo particular en el Proyecto de Gestión. Una situación semejante se presenta con los Lineamientos que regulen las funciones del Personal de Tiempo Completo en las Escuelas Normales

Dada la relevancia de la Valoración de los Programas Educativos por los CIEES y el éxito de la estrategia estatal ejecutada en la evaluación pasada, se tomó la decisión de organizar la Evaluación por estos Comités nuevamente nivel estatal. Las Escuelas Normales exponen en su autoevaluación la importancia de llevar a cabo este ejercicio académico y la relevancia de los proyectos de mejora que se derivaron de los informe de salida; sin embargo es en el nivel estatal en el que se generan las acciones y el recurso para su implementación.

## VII. EVOLUCIÓN DE LOS DATOS DE INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD

### ESTADÍSTICA ESTATAL <sup>32</sup>

#### Datos generales

DATOS GENERALES		SERVICIOS EDUCATIVOS*	
Número de escuelas	36	1	Preescolar 15
Número de servicios educativos*	71	2	Primaria 15
Número de profesores	2082		Secundaria 32
Número de grupos	287	3	Biología 4
Matrícula de alumnos	6431	4	Español 6
		5	Física 1
		6	Geografía 3
		7	Historia 2
		8	Inglés 7
		9	Matemáticas 5
		10	Química 4
		11	Educación Física 2
		12	Educación Especial 2
		13	Educación Artística 1
			Posgrado 4
		14	Gestión Institucional 1
		15	Educación Superior 1
		16	Educación Matemática 1
		17	Orientación Educativa y Asesoría Profesional 1
			<b>71</b>

<sup>32</sup> Anexo XIV. Datos de Información Básica de la Entidad.

## INFRAESTRUCTURA

Condiciones de Infraestructura	Ciclo escolar 2013/2014			
	Construcción		Mantenimiento / Remodelación	
	Espacios sin concluir	Espacios Concluidos	Espacios sin concluir	Espacios Concluidos
Edificio	0	0	7	18
Aulas	6	1	16	46
Biblioteca	6	0	7	6
Espacio para maestros	0	0	5	2
Cubículos	6	18	44	75
Sanitarios	3	5	12	9
Auditorio	3	0	2	6
Instalaciones deportivas	2	0	9	4
Laboratorios idiomas	2	2	5	8
Laboratorios ciencias	2	0	2	2
Laboratorios matemáticas	5	0	6	4
Áreas comunes	2	2	7	53
Salón de usos múltiples	0	2	4	6
Área administrativa	2	1	3	6
Infraestructura de redes	8	9	9	18
Instalaciones eléctricas	0	0	8	19
Instalaciones hidráulicas	2	0	4	6
Talleres	3	0	1	3
Infraestructura para personas con necesidades especiales. Rampas de acceso.	0	2	1	8

Equipo de cómputo.	Ciclo escolar 2013/2014	Servicios con que cuenta la escuela:		Sí	No
Alumnos	1969	Internet	65	0	
Docentes	1146	Intranet	12	24	
Personal administrativo	378	Página web	30	7	
Personal directivo	119				

Tipo de conexión a internet	Ciclo escolar 2013/2014
Modem	47
Banda ancha	33
Satelital	6
Por repetidora	0
RED NIBA	3

### HABILITACIÓN

Número de Docentes que participan en programas de:	Ciclo escolar 2013/2014		
	Hombres	Mujeres	Total
Tutoría de 7° y 8° semestre	211	254	465
Asesoría académica de 7° y 8° semestre	153	147	300

Número de docentes con perfil PROMEP	Ciclo escolar 2013/2014		
	Hombres	Mujeres	Total
Maestría	5	4	9
Doctorado	3	1	4

Estatus de los cuerpos académicos:	Ciclo escolar 2013/2014
En formación (Registro PROMEP)	11
En consolidación (Registro PROMEP)	0
Consolidados (Registro PROMEP)	0

Actividades de habilitación por ciclo escolar												
Directivos que cursan estudios de:	Director			Subdirector académico			Subdirector administrativo			Coordinador de licenciatura		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Licenciatura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Maestría	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	2
Doctorado	2	0	2	3	2	5	0	1	1	1	1	2
Especialidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Diplomado	4	1	5	1	3	4	1	2	3	1	0	1
Certificación en otra lengua (inglés,	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Directivos que se encuentran	Director			Subdirector académico			Subdirector administrativo			Coordinador de licenciatura		
Licenciatura	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Maestría	4	2	6	5	2	7	2	4	6	0	0	2
Doctorado	1	1	2	1	0	1	1	0	1	2	0	0

### DIRECTIVOS

Tipo de actividades por ciclo escolar 2013/2014													
Directivos con grado de:	Número de directivos			Docencia		Actividades de gestión y/comisión		Comisionado a estudios de		Programas de actualización		Otra: definir	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Técnico o bachillerato Normal Básica	1	2	3	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0
Licenciatura	31	20	51	6	3	31	20	0	0	2	1	0	0
Especialidad	4	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Maestría	19	21	40	3	4	19	21	0	0	0	2	0	0
Doctorado	4	4	8	0	0	4	4	0	0	0	0	0	0
Certificación en otra lengua (inglés,	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Número de Directivos con perfil PROMEP	2013/2014		
	Hombres	Mujeres	Total
Maestría	0	0	0
Doctorado	0	0	0

Número de procesos certificados por :	Ciclo escolar 2013/2014
Norma ISO 9001-2008	12 por Institución Educativa
Programas Educativos bajo la norma CIEES*	50

Programas Educativos bajo la norma CIEES*	
---	--

1	Preescolar	14
2	Primaria	12
	Secundaria	19
3	Biología	4
4	Español	5
5	Geografía	1
6	Historia	1
7	Inglés	3
8	Matemáticas	3
9	Química	2
10	Educación Física	2
11	Educación Especial	2
12	Educación Artística	1
		<b>50</b>

Porcentaje de deserción por programa educativo y modalidad (porcentaje del número de bajas en relación con la matrícula final)				
PROGRAMA EDUCATIVO	Ciclo escolar 2013/2014			
	Insc inicial	Altas	Bajas	Existencia final
Licenciatura en la modalidad escolarizada				
Preescolar	1898	1	66	1833
Primaria	1340	2	44	1298
Secundaria	2580	3	80	2503
Especial	231	0	9	222
Física	315	0	15	300
Indígena	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	6364	6	214	6156

Porcentaje de aprobación por programa educativo y modalidad (porcentaje de número de alumnos aprobados en relación con la existencia final)			
PROGRAMA EDUCATIVO	Ciclo escolar 2013/2014		
	Existencia final	Alumnos aprobados	Porcentaje de aprobación
Licenciatura en la modalidad escolarizada			
Preescolar	1833	1720	93.84%
Primaria	1298	1232	94.92%
Secundaria	2503	2395	95.69%
Especial	222	214	96.40%
Física	300	263	87.67%
Indígena	0	0	
<b>SUBTOTAL</b>	6156	5824	94.61%

Licenciatura en modalidad mixta	Insc inicial	Altas	Bajas	Existencia final
Preescolar	0	0	0	0
Primaria	0	0	0	0
Secundaria	0	0	0	0
Especial	0	0	0	0
Física	0	0	0	0
Indígena	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	0	0	0	0
Estudios de posgrado	Insc inicial	Altas	Bajas	Existencia final
Especialización	0	0	0	0
Maestría	67	0	0	67
Doctorado	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	67	0	0	67
<b>TOTAL</b>	<b>6431</b>	<b>6</b>	<b>214</b>	<b>6223</b>

Licenciatura en modalidad mixta	Existencia final	Alumnos aprobados	Porcentaje de aprobación
Preescolar	0	0	0
Primaria	0	0	0
Secundaria	0	0	0
Especial	0	0	0
Física	0	0	0
Indígena	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	0	0	0
Estudios de posgrado	Existencia final	Alumnos aprobados	Porcentaje de aprobación
Especialización	0	0	
Maestría	67	67	100%
Doctorado	0	0	
<b>SUBTOTAL</b>	67	67	100%
<b>TOTAL</b>			

Eficiencia terminal por programa educativo y por modalidad (porcentaje de alumnos que egresan en relación con los que ingresaron en una generación)			
PROGRAMA EDUCATIVO	Ciclo escolar 2013/2014		
LICENCIATURA EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA	Matrícula inicial de la generación	Egresados de la generación	Índice de eficiencia terminal
Preescolar	447	428	95.75%
Primaria	310	292	94.19%
Secundaria	396	353	89.14%
Especial	109	92	84.40%
Física	82	72	87.80%
Indígena	0	0	
<b>SUBTOTAL</b>	1344	1237	90.26%
LICENCIATURA EN MODALIDAD MIXTA	Matrícula inicial de la generación	Egresados de la generación	Índice de eficiencia terminal
Preescolar	0	0	
Primaria	0	0	
Secundaria	0	0	
Especial	0	0	
Física	0	0	
Indígena	0	0	
<b>SUBTOTAL</b>	0	0	
ESTUDIOS DE POSGRADO	Matrícula inicial de la generación	Egresados de la generación	Índice de eficiencia terminal
Especialización	0	0	
<b>Maestría</b>	67	67	100%
<b>Doctorado</b>	0	0	
<b>SUBTOTAL</b>	67	67	100%
<b>TOTAL</b>	1411	1304	95.13%

Número de alumnos atendidos por programas de tutorías y asesorías		
LIC. EN EDUC:	Ciclo escolar 2013/2014	
	Programa de Tutorías	Programa de asesorías
Preescolar	545	545
Primaria	338	338
Secundaria	555	555
Especial	92	92
Física	80	80
Indígena	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	1610	1610
Modalidad Mixta	Programa de Tutorías	Programa de asesorías
Preescolar	0	0
Primaria	0	0
Secundaria	0	0
Especial	0	0
Física	0	0
Indígena	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	0	0
<b>TOTAL</b>	1610	1610

## VIII. CONSISTENCIA INTERNA DEL PEFEN 2014 Y 2015 Y SU IMPACTO PREVISTO EN LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD Y EN EL CIERRE DE BRECHAS DE CALIDAD ENTRE ESCUELAS NORMALES

Desde una perspectiva prospectiva y estratégica la revisión y el análisis de la relación entre los componentes que integran el PEFEN 2014 y 2015 permite verificar y asegurar la consistencia interna de la planeación, para lograr el objetivo central de *consolidar el Sistema de Educación Normal del Estado de México en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad de las Instituciones Educativas*. La consistencia interna del PEFEN 2014 y 2015 se demuestra a partir de la congruencia que manifestada entre la autoevaluación, la planeación y los proyectos integrales, lo cual contribuye a garantizar el logro de la visión, objetivos y de metas compromiso asumidas por la Entidad, así como el cierre de brechas existentes entre las Escuelas Normales.

En este sentido, la visión estatal, ha sido modificada y ajustada para su logro en el año 2018, la visión ratifica a las Escuelas Normales Públicas del Estado de México como IES, líderes y reconocidas en la formación de profesionales de la educación por su eficaz modelo educativo y por la calidad académica de sus directivos y docentes; para alcanzarla, se proponen colegiadamente políticas, objetivos y estrategias orientados a la mejora continua de la profesionalización docente, la formación y consolidación de cuerpos académicos, logro de perfiles docentes acreditados por el PRODEP y el SNI, la evaluación de estudiantes y de Programas Educativos bajo criterios e indicadores de las IES, la vinculación académica a nivel nacional e internacional con diversas instancias educativas y sectores de la sociedad, la aplicación del modelo educativo, los sistemas de información y la modernización de la infraestructura física y tecnológica; con ello se pone de manifiesto que se atiende lo expresado en la visión, siendo factible de alcanzar en el tiempo establecido y por lo tanto el posicionamiento de las ENPEM en el escenario competitivo de las Instituciones de Educación Superior<sup>33</sup>.

La guía PEFEN 2014-2015 proporciona las orientaciones necesarias para que la planeación estatal subraye sus esfuerzos en mejorar en la capacidad y competitividad académicas, así como la gestión, los cuales son elementos primordiales para consolidar a las ENPEM como IES de calidad; así, se aprecia que existe relación entre capacidad y competitividad académicas y gestión, con políticas, objetivos y estrategias definidas en la planeación.

Para atender la capacidad académica, se pretende incrementar la habilitación docente, el desarrollo profesional de los docentes; la certificación de una segunda lengua y de competencias digitales; la formación de CA, la consolidación de los CAEF existentes y la incorporación de PTC a programas como PRODEP y SNI; asimismo, la competitividad académica se atenderá a través del incremento de los resultados de los estudiantes en evaluaciones internas y externas; la evaluación y acreditación de PE y de la administración y la gestión por los CIEES; la certificación de procesos bajo la Norma ISO 9001:2008; la vinculación con instancias educativas y organismos académicos; el Modelo Educativo de Educación Normal; así como programas que fortalezcan la atención a estudiantes, tales como tutoría y asesoría académica, dominio de una segunda lengua y certificación de competencias digitales, programas en estrecha relación con la innovación académica. Por otra parte, se pretende mejorar la gestión mediante el empleo de sistemas integrales de información; el apego a la normatividad establecida; el fortalecimiento de la conectividad y de la capacidad física; con esta mirada integral e inclusiva se apoya desde la gestión estatal al cierre de brechas de las EN<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Ver anexo XVII. Matriz 1 Consistencia entre la visión y planeación PEFEN.

<sup>34</sup> Ver anexo XVIII. Matriz 2. Consistencia de la planeación por rubro de análisis.

Se aprecia que existe relación entre fortalezas y problemas del Sistema Estatal de Educación Normal detectados en el proceso de autoevaluación ubicados en los rubros de capacidad y competitividad académicas y de gestión, con las políticas, objetivos y estrategias expresadas en la planeación. Las principales fortalezas son: Evaluación de PE por los CIEES; certificación de procesos administrativos bajo la norma ISO 9001:2008; porcentaje de estudiantes con niveles satisfactorios y sobresalientes en los EGC; registro de CA, fortalecimiento de la investigación con el PRIIE; desarrollo del trabajo colegiado; atención a estudiantes a través de programas académicos; incremento de PTC con posgrado; participación de directivos en programas de capacitación y actualización, así como avance en infraestructura tecnológica. Por otra parte, se identifican como problemas el número reducido de PTC con perfil deseable; la brecha en relación con la habilitación docente, ausencia de normatividad sobre movilidad estudiantil y docente, así como de las funciones sustantivas de los PTC; el proceso de planeación prospectiva; el seguimiento a egresados; el rezago en certificación de directivos y docentes en segundo idioma y competencias digitales; así como en conectividad de las EN. Para atender fortalezas y problemas se dio énfasis al diseño de las políticas, objetivos y estrategias para atender pertinentemente<sup>35</sup>. Por otra parte, para potenciar las fortalezas y resolver los problemas del Sistema de Educación Normal en la capacidad, competitividad y gestión, con la aplicación de políticas, objetivos y estrategias se impulsa de manera efectiva el logro de las metas compromiso que asume la entidad en el periodo de 2014 a 2018<sup>36</sup>.

Otra relación que se establece para evidenciar la consistencia de la planeación es la referida a las políticas del PEFEN y el ProGEN<sup>37</sup>, así como entre los objetivos de los proyectos integrales respecto de problemas, políticas, objetivos y estrategias; se puede afirmar que existe congruencia entre los elementos, puesto que los objetivos de los proyectos integrales están orientados a la atención de los problemas de capacidad, competitividad y de gestión de la siguiente forma:

*Objetivos particulares del proyecto integral que atiende los problemas comunes de las EN:* 1. Dar continuidad a los mecanismos de profesionalización docente para elevar la capacidad y competitividad académica de las 36 escuelas normales públicas; 2. Consolidar la investigación e innovación educativa en las EN para fortalecer el perfil académico de los PTC y los CA, incidiendo en la capacidad para impactar en la competitividad; 3. Coadyuvar en la consolidación del Modelo Educativo de Educación Normal para asegurar la calidad de la formación y la competencia académica de los egresados; y 4. Desarrollar Programas Académicos en vinculación con otras instancias educativas y sectores de la sociedad para asegurar la calidad de los programas educativos y perfiles de egreso; son objetivos que atenderán básicamente la capacidad y la competitividad académicas. Por otro lado, los objetivos del proyecto integral que atiende la gestión son los siguientes: 1. Fortalecer la normatividad de las EN que apoye los procesos académicos, administrativos y de organización; 2. Diseñar la normatividad que regule el funcionamiento de los servicios de apoyo a la formación docente; 3. Sistematizar procesos administrativos de las EN, para eficientar la atención a los usuarios; y 4. Establecer mecanismos en las EN para el empleo y aprovechamiento de la infraestructura física, tecnológica y de conectividad con fines académicos. La articulación de ambos proyectos integrales puestos en práctica, permitirán lograr lo planeado para el ejercicio 2014 y 2015 con miras a consolidar la formación de los estudiantes y la profesionalización docente.

---

<sup>35</sup> Ver anexos XIX y XX. Matriz 3 Consistencia entre fortalezas y planeación PEFEN-ProGEN y Matriz 4 Consistencia entre problemas y planeación PEFEN-ProGEN.

<sup>36</sup> Ver anexo XXI. Matriz 5 Consistencia entre autoevaluación y planeación PEFEN.

<sup>37</sup> Ver anexo XXII. Matriz 6 Consistencia entre políticas de PEFEN y ProGEN.

## IX. CONCENTRADO DE PROYECTOS INTEGRALES DE LA ENTIDAD.

Los proyectos integrales de las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México, en términos generales están orientados a la mejora de la calidad de la formación de los profesionales de la educación, en su desarrollo promueven la articulación de la capacidad, competitividad y gestión, con perspectiva de innovación, lo cual, muestra la consistencia con el PEFEN, al perfilar el logro de la misión y visión estatal.

N.P.	ÁMBITO ESTATAL	NOMBRE DEL PROYECTO INTEGRAL
1	2014-2015	La Capacidad y Competividad en las Escuelas Normales del Estado de México.
2		La Gestión como proceso de innovación en la formación de docentes

N.P.	ESCUELA NORMAL	NOMBRE DEL PROYECTO INTEGRAL
1	No. 1 de Toluca	Desarrollo prospectivo institucional para la formación integral del nuevo docente de educación básica
2	CyB EN para Profesores	Desarrollo del potencial humano de la CyBENP: Una posibilidad para la innovación y la mejora continua de los PE con excelencia académica.
3	No. 3 de Toluca	La articulación de la capacidad, competitividad y gestión, una prospectiva para la mejora de la calidad del PE y convivencia armónica.
4	Superior del Estado de México	La ENSEM en la innovación de la formación de profesionales de la educación.
5	Educación Física	Hacia la mejora de la calidad en la formación de docentes
6	Capulhuac	La formación docente de calidad sustentada en el trabajo colaborativo, la innovación y la gestión institucional competente
7	Santiago Tianguistenco	Promover la mejora continua de la capacidad, competitividad y la gestión del a ENST
8	Naucalpan	La ENN como IES Publica con Programas Educativos Acreditados y de excelencia académica que brinda una Educación de Calidad
9	Tlalnepantla	IES de buena calidad con capacidad, competitividad académica, innovación educativa, internacionalización y gestión competente que forma docentes de excelencia con avances de la ciencia y las TIC
10	Atizapán de Zaragoza	Innovar y transformar los procesos de formación docente para favorecer la consciencia social y el trabajo colaborativo en la ENAZ
11	Educación Especial	La excelencia académica de la Escuela Normal para la formación de docentes en el campo de la educación especial.
12	Cuautitlán Izcalli	La Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli como institución profesionalizante de sus actores las funciones académicas de docencia, investigación y difusión hacia la consolidación de grupos colegiados en vía de formación CEA
13	Zumpango	La capacidad, competitividad y gestión académica de los docentes de la Escuela Normal de Zumpango para mejorar el nivel de formación de sus estudiantes
14	Tecámac	Gestión, Formación y Profesionalización Docente en redes de colaboración

<b>N.P.</b>	<b>ESCUELA NORMAL</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO INTEGRAL</b>
15	Teotihuacan	El fortalecimiento de la capacidad académica de la en, factor esencial para mejorar la competitividad académica.
16	Texcoco	Hacia la profesionalización de la docencia en el marco de la Reforma Educativa
17	Ecatepec	Fortalecimiento de la capacidad, competitividad académica y gestión en la formación de docentes.
18	Coacalco	La innovación educativa. Una estrategia para el mejoramiento institucional
19	Los Reyes Acaquilpan	Capacidad, competitividad académica y gestión para el desarrollo de la docencia, fundamentada en un modelo educativo innovador.
20	No.1 de Nezahualcóyotl	Fortalecimiento a la capacidad, competitividad y gestión académica de la Escuela Normal No. 1 de Nezahualcóyotl.
21	No.2 de Nezahualcóyotl	Hacia una comunidad de aprendizaje que contribuya a elevar la calidad de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
22	No.3 de Nezahualcóyotl	El fortalecimiento de la capacidad, competitividad, los proceso de la gestión y su impacto en su integración de cuerpos académicos para la mejora y aseguramiento de la calidad del PE.
23	No.4 de Nezahualcóyotl	Formación de profesionales de la educación en el marco de programas de calidad.
24	Chalco	La mejora de la gestión como marco del logro académico del docente en formación.
25	Amecameca	La innovación de la gestión institucional, eje de transformación en la formación de docentes.
26	Tejupilco	Hacia la excelencia académica de la EN.
27	Santa Ana Zicatecoyan	Nuestro compromiso la formación docente.
28	Atlacomulco	Hacia la calidad en la formación de docentes a través del proceso de desarrollo de los cuerpos académicos
29	San Felipe del Progreso	Prácticas innovadoras estrategias para potencializar la capacidad y competitividad con apoyo de una gestión institucional competente
30	Ixtlahuaca	Fortalecimiento y Transformación de la Escuela Normal de Ixtlahuaca
31	Tenancingo	Transformación y fortalecimiento de la Escuela Normal de Tenancingo ante la consolidación de su buena calidad como formadora de docentes
32	Ixtapan de la Sal	El desarrollo y atención de los programas educativos mediante el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académicas y de la gestión.
33	Coatepec Harinas	La formación profesional de licenciados en educación primaria, con calidad, ética y desempeño innovador en la práctica
34	Sultepec	La formación de docentes competentes, tarea fundamental de la EN
35	Valle de Bravo	El valor de la práctica docente inclusiva en colectivo para una mejor formación del alumno validado al exterior.
36	Jilotepec	La profesionalización docente, grupos colegiados, investigación educativa e infraestructura óptima: alternativas para realizar una práctica docente de calidad en la aplicación de los PE ofertados.

## X. CONCLUSIONES.

Teniendo como referencia los objetivos iniciales del PEFEN<sup>38</sup>, y considerando que a partir de este ejercicio, se ubica en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, como *medio estratégico para otorgar recursos financieros extraordinarios para la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa*, cuya evidencia es el incremento del número de estudiantes en PE acreditados o reconocidos por el COPAES y/o nivel 1 de los CIEES, aunado a los objetivos del PEFEN 2014 y 2015, de contribuir al logro de la Meta 3<sup>39</sup>, Objetivo 3.1<sup>40</sup>, estrategia 3.1.1<sup>41</sup> del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es necesario emitir una valoración de los logros obtenidos a ocho años de desarrollo de la planeación estratégica, participativa y ahora con un sentido prospectivo.

En primer lugar es necesario reconocer que el Sistema de Educación Normal del Estado de México, se percibe con mayor solidez, expresado en la mejora de la calidad de la Educación Normal a través de la obtención del nivel 1 por 34 de sus programas educativos, de 50 evaluados por los CIEES, asimismo la cultura de rendición de cuentas y el cierre de brechas de calidad como aspectos cotidianos en las Escuelas Normales de la Entidad.

Actualmente, los rasgos deseables de la gestión, que se expresaron con puntualidad en el PEFEN 2.0 y que se veían hasta utópicos, ahora son exigencias; tales como procesos de certificación bajo Norma ISO 9001:2008 y certificación desde los CIEES; la constitución de Cuerpos Académicos y obtención de Perfil deseable para el personal académico, han tenido una evolución acelerada respecto de la experiencia normalista a nivel nacional, e incluso en comparativo con otras IES.

La obtención de perfil deseable, a través del ahora PRODEP, la participación en actividades de tutoría, asesoría, actividades de capacitación, intercambio, vinculación, eventos académicos diversos y en diferentes ámbitos, así como el seguimiento a egresados, actualmente son acciones cotidianas, que han incidido en la vida institucional y estatal, que permiten ver a las Escuelas Normales de manera diferente, con una brecha aún grande respecto a otras IES, pero cada vez más cercana; los parámetros de capacidad, competitividad y gestión se han ido logrando, en este ejercicio por ejemplo, la atención a la problemática es más racional y la identificación de fortalezas y debilidades es más cauta.

Seguimos proponiendo una visión ambiciosa, porque consideramos que la Entidad en su complejidad, tiene elementos para avanzar y lograr las metas a las cuales se ha comprometido, queremos ser líderes académicos en la formación de docentes a nivel nacional y los retos que actualmente enfrentan las EN, se convierten en oportunidades para dar cuenta del trabajo conjunto que se ha realizado y que cada día se evidencia en cada una de las evaluaciones externas de estudiantes, docentes o instituciones.

---

<sup>38</sup> Mejorar la calidad de la Educación Normal en el Estado, Cerrar brechas de calidad y Rendir cuentas de calidad.

<sup>39</sup> México con Educación de Calidad.

<sup>40</sup> “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”

<sup>41</sup> “Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que las y los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”.